

**ANALISIS IDEOLÓGICO Y FUNCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN
COLOMBIA 2000 – 2009**



ALBERTO MARIO DAVILA MORALES

**CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA “CUC”
PROGRAMA DE DERECHO
BARRANQUILLA
2010**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurados Calificadores

Jurados Calificadores

Barranquilla, Junio 11 de 2010

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos:

A los directivos de la Corporación Universitaria de la Costa “CUC”, por su constante dedicación y esfuerzos en el valioso e inigualable proceso de formación académica que nos brinda día a día en un proceso educativo ideal; así como también al Decano de la facultad de Derecho, como también a todas las personas que de alguna manera colaboraron en la realización de ésta monografía.

DEDICATORIA

El autor dedica este trabajo:

A Dios que es el ser supremo de toda la creación y a mis padres y familiares, porque con su apoyo, se han convertido en el mayor soporte de mis sueños y proyectos de vida, en esencia son una fuente de energía que me permiten seguir adelante días tras días.

RESUMEN

Por medio de la presente investigación se analizó, la realidad ideológica y funcional de los Partidos Políticos en Colombia, en el periodo 2000 al 2009. Se eligió como base o referente teórico, las doctrinas de Maurice Duverguer, de hecho, se analizaron los cambios preponderantes en la estructura de estas corporaciones políticas, debido a que en los últimos años los cambios han sido muy significativos, incluidos entre ellos la ley de Bancada entre otros. Se concluyó que en Colombia, los Partidos Políticos se han transformado jurídicamente, que hoy existen mas partidos políticos distintos a los tradicionales y que existe tenencia a forma partidos encabezados por el apellido de las personas. Se concluye que los partidos políticos son considerados los canales de expresión de las inquietudes y anhelos de la opinión publica, y por ser estos considerados de esta manera es necesario que los Partidos Políticos tengan siempre presente en todas sus actuaciones los ideales/y la opinión del pueblo. Es por esto que la Constitución Política consagró en su artículo 40, la facultad y deber que tiene todo ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Palabras Claves: Partidos Políticos, Colombia, Ideología, Funcionabilidad, Constitución política

ABSTRACT

Through this research analyzes the ideological and functional reality of the political parties in Colombia in the period 2000 to 2009. Was stained as a base or theoretical reference Duverguer Maurice doctrines, in fact, analyzed the changes prevalent in the corporate structure of these policies, because in recent years have been very significant changes, including among them the Banking Act among others. It was concluded that in Colombia, political parties have become law, that there are now more political parties different from the traditional tenure and that there is a party headed by the name of the people. We conclude that political parties are considered the channels of expression of the concerns and aspirations of public opinion, and because these considered in this way is necessary that political parties are always present in all its actions the ideals / and the opinion of people. That is why the Constitution enshrined in Article 40, the power and duty of every citizen to participate in the establishment, exercise of political power and control.

Keywords: political parties, Colombia, Ideology, Usability, Constitution

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	
1. TEORIAS Y ANTECEDENTES DE LOS PARTIDOS POPLITICOS	16
1.1 Definición de partido político	16
1.1.1 Pasado histórico de los Partidos Políticos	17
1.1.2 Características de los Partidos Políticos	23
1.1.3 Origen y papel que cumplen los Partidos Políticos	29
1.1.4 Los Partidos Políticos en Colombia	38
1.1.4.1 Desarrollo histórico que han sufrido los Partidos Políticos en La patria	40
2. LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CLASIFICACION, SISTEMAS E INFLUENCIA	45
2.1 Funciones específicas de los Partidos Políticos	45
2.2 Estructura de los Partidos Políticos	48
2.3 Requisitos legales a partir de la Ley 130 de 1994	52
2.4 Conformación de los Partidos Políticos	56
2.5 Cclasificación de los Partidos Políticos	57
2.5.1 Partidos de formación abierta, de formación corporativa, y de formación cerrada	57

2.5.2 Partidos Declarativos y Partidos Orgánicos	57
2.5.3 Partidos de Masas y Partidos de Cuadros	58
2.5.4 Partidos Nacionales, Partidos Nacionalistas y Partidos Internacionales	58
2.5.5 Partidos Ortodoxos, Partidos Heterodoxos, y Partidos Ateos.	59
2.5.6 Partidos Democráticos y Partidos Totalitarios	59
2.5.7 Clasificación de partidos políticos según Michels	60
2.5.8 “Partis de patronage” o Carismáticos	60
2.5.9 Partidos Programáticos	61
2.5.10 Partidos Monoclasistas	62
2.5.11 Partidos Policlasistas	62
2.5.12 Partidos Doctrinarios	63
2.5.13 Partidos Confesionales	64
2.5.14 Partidos Nacionalistas	65
2.5.15 Partidos de Cuadros	66
2.5.16 Partidos de Masas	67
2.6 El sistema de partidos	68
2.6.1 El Monopartidismo	68
2.6.2 El Partido Dominante	69
2.6.3 El Bipartidismo	69
2.6.4 El sistema dos y medio	71
2.6.5 El Pluripartidismo	71

2.7 Sistemas de partidos en América Latina.	72
2.7.1 Origen de los Sistemas de Partidos	72
2.7.2 Situación actual de los Sistemas de Partidos en América Latina.	74
2.8 Los sistemas de partidos en Colombia	78
2.8.1 Aspecto histórico	79
2.8.2 La continuada desestabilización de los Partidos	81
2.9 Influencia que ejercen las instituciones de la sociedad civil a los partidos políticos	82
2.9.1 La Institución de la familia	83
2.9.2 El sistema de las religiones	84
2.9.3 El aparato educativo.	88
2.9.4 Los medios de comunicación de Masas.	90
2.9.5 Los partidos de comunicación social del estado	94
2.9.6 Los Partidos como aparatos ideológicos	95
3. ACTUALIZACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA CONSTITUCIONAL	
DEL ACTO LEGISLATIVO No 01 DEL 3 DE JULIO DE 2003	97
3.1 Reconocimiento de la personería jurídica de las Corporaciones Públicas	98
3.2 Financiación de las campañas de los partidos y Movimientos Políticos	99
3.3 Utilización de medios de comunicación.	101
3.4 El voto como un derecho y deber del ciudadano	103
4. ACTUALES PARTIDOS POLÍTICOS EN COLOMBIA	106
4.1 Partidos tradicionales	109

4.1.1 Surgimiento de los Partidos Tradicionales	109
4.2 Partido Liberal Colombiano	111
4.2.1 Historia del Partido Liberal.	111
4.2.2 Ideología y objetivos del partido Liberal Colombiano	102
4.3 Partido Conservador Colombiano	115
4.3.1 Concepto	115
4.3.2 Visión	115
4.3.3 Misión	115
4.3.4 Funciones	116
4.3.5 Deberes de los miembros del Partido.	116
4.4 Partido polo independiente democrático	117
4.5 Propuesta jurídica.	119
4.5.1 Formación y creación de una organización política juvenil encaminada a la governabilidad del país	119
5. CONCLUSIONES	127
BIBLIOGRAFÍA	136

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Modelos de partidos	24
Tabla 2. Sistemas de partidos según Duverguer y Sartori	25

INTRODUCCION

Por medio de la presente investigación se pretende básicamente analizar la realidad funcional e ideológica de los actuales Partidos en Colombia, como interactúan de acuerdo a las nuevas Reformas Políticas introducidas la Constitución Política Colombiana respecto a los mismos. De igual forma, se analizarán los cambios preponderantes en la estructura de estas corporaciones políticas, debido a que en los últimos años en los debates electorales, se presente una demarcada abstinencia al momento de elegir distintos representantes a los cargos públicos existentes.

Básicamente el objetivo general consiste en analizar ideológica y funcionalmente los partidos políticos de Colombia en los años 1999-2009, para ello es necesario desarrollar objetivos específicos tales como el de analizar las teorías y el contexto histórico de los partidos políticos; así como el de analizar los partidos políticos como organizaciones modernas de un estado; describir los sistemas de partidos e instituciones sociales y los actuales partidos políticos en Colombia y por ultimo hacer una análisis jurídico de la reforma política de 1991, ley 130/1994, ley 616/2000 y la tendencia jurídica social de los partidos políticos en Colombia

De hecho, en la actualidad los Partidos Políticos han venido sufriendo fuertes transformaciones a nivel de sus programas, de su constitución como Partidos, de su

reconocimiento dentro del marco legal que cubija a todas las organizaciones políticas de Colombia, y es por ello, que esta investigación presentará los diferentes cambios que en materia de reformas políticas ha legislado la constituyente, para el correcto desempeño de estas corporaciones públicas.

Luego, en esta investigación se desarrollan aspectos importantes tales como el de la definición de lo que es un partido, así como las distintas opiniones de autores sobre este tema. Se tomará como referencia la evolución continuada a lo largo de la historia de estas instituciones, así como su estructura y funcionalidad específica.

Así mismo, se establecerán los diferentes sistemas de partidos, su origen dentro de América latina, la influencia que las instituciones civiles de la sociedad actual ejercen sobre estas organizaciones políticas.

Dentro de esta investigación, se indagará respecto de cuales han sido la evolución política que estas corporaciones han ido sufriendo a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta su pasado, sus características, así como su origen y desarrollo histórico dentro del territorio nacional.

De igual forma se analizarán, las razones por las cuales se han presentado marcadas disminuciones en la funcionalidad de los Partidos Políticos, enfatizando a la realidad que

hoy en día, sufren estos partidos; no sin antes mencionar que el legislador Colombiano en aras de mejorar los debates electorales que se desarrollan en Colombia, se ha esmerado porque cada día las corporaciones políticas tengan mejores programas de gobierno, ideologías, variedad en la presentación de sus candidatos.

Hay que tener en cuenta que en Colombia, los partidos políticos han generado mucha influencia en el desarrollo sociopolítico del país, el hecho de analizar su realidad ideológica y funcional, genera un aporte importante a toda la comunidad de Barranquilla y Colombia en general, en la medida que contribuye al entendimiento de una realidad que se vive no solo en Colombia, sino en el mundo, en la cual los partidos políticos han perdido imagen, credibilidad y hoy se fundan partidos basados en las directrices de personas naturales.

Además el marco legal de esta investigación se sujeta a la Constitución Política de Colombia; la Ley 130/1994 (Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos); la Ley 616/2000 (Consultas internas. organización electoral) y la Ley 974 /1995 (Ley de Bancadas); Por ello, esta investigación, será publicada en blogs jurídicos de Internet a fin de que sea leída y analizada no solo por personas relacionadas con el derecho, sino por cualquier ciudadano Colombiano; luego, el impacto y o que la hace valiosa es que Colombia en el actual año 2010 se encuentra en un proceso de elecciones de Congreso y Presidenciales.

En consecuencia allí está el gran aporte, pues, aclarará muchos aspectos relacionados con los partidos políticos y lo que ello implica para cualquier ciudadano como tal. De hecho, la presente investigación generará beneficios a futuros estudiantes de derecho, aspirantes a cargos públicos, personas del común en la medida en que le permitirá vislumbrar un análisis de las ideologías, tendencias y posibles escenarios de los partidos políticos en Colombia.

Otro de los argumentos que justifican la investigación, es que el país posee un mejor criterio de cómo elegir representantes en las diversas corporaciones o cargos públicos, que sea el electorado el encargado de elevar hacia los cargos públicos a los dirigentes que mejor desarrollo le brinden al país.

“Los Partidos Políticos son considerados los canales de expresión de las inquietudes y anhelos de la opinión pública, y por ser estos considerados de esta manera es necesario que los Partidos Políticos tengan siempre presente en todas sus actuaciones los ideales y la opinión del pueblo. Es por esto que la Constitución Política consagró en su artículo 40° la facultad y deber que tiene todo ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”¹.

¹ ECHEVERRI Uruburu, Álvaro. Teoría Constitucional y Ciencia Política. Ediciones Librería del Profesional. Sexta Edición Actualizada. Edusa. 2004. p .34

Otra forma de justificar el presente trabajo, es dar a conocer los motivos por los cuales los Partidos Políticos Colombianos, han ido perdiendo su fuerza vinculante en las contiendas electorales.

Cabria argumentar que en el 2.010 y con unas elecciones tan importantes en Congreso y Presidencia de la Republica, los partidos políticos se encaminan básicamente a la búsqueda de las distintas situaciones que se vienen reflejando en la sociedad, es decir, las tendencias de dichos partidos se han transformado en lo jurídico y en sus electores.

1. TEORIAS Y ANTECEDENTES DE LOS PARTIDOS POPLITICOS

1.1 DEFINICIÓN DE PARTIDO POLÍTICO

De acuerdo al marco teórico, los partidos políticos son los medios más importantes de expresión de las inquietudes y anhelos de la opinión pública, denominados vehículos de transmisión de las ideologías políticas, son por así decirlo los canales naturales de comunicación, aquellos canales de acceso, normales y ordinarios, a la detentación y ejercicio, así como de la conservación del poder político, relación que existe entre los gobernantes y los gobernados.

El “jurista Sachica”², recomienda que para que un determinado grupo, partido o movimiento político tenga aceptación entre la ciudadanía, se requiere que en sus actuaciones coloquen de manifiesto un régimen de democracia liberal, el cual necesita de unas condiciones para coexistir como son:

- ⇒ Que se base en el principio de la soberanía popular, mediante la cual el pueblo soberano elija a sus gobernantes.
- ⇒ Que se garantice el ejercicio de las libertades públicas y los derechos individuales, los cuales deben estar consagrados formalmente en la Constitución.

² YOUNES MORENO, Diego. Derecho Constitucional Colombiano, Editorial Legis. Tercera Edición. 2005. P 41

1.1.1 PASADO HISTÓRICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El ámbito histórico, se toma como punto de partida las instituciones de expresión popular del período clásico del Derecho Romano como lo representó el Senado, las ciudades-estado medievales, el Parlamento de Tudor e instituciones de expresión democrática de la Francia Revolucionaria.

La historia registra el partido político partiendo de la cooperación basada en lealtad, metas comunes que implican decisiones políticas. Así la definición de partidos políticos resulta complicada, pero “se trata de las organizaciones que participan en elecciones competitivas, con el fin de hacer acceder a sus candidatos a los cargos públicos representativos”³.

“La primera explicación acerca de las causas del surgimiento de los partidos la esbozó Ostrogorski y la continuó Duverger, constituyendo la vertiente de las llamadas teorías institucionales que ponen el acento sobre la relación con el parlamento”⁴.

En esta concepción, los partidos se habrían desarrollado a modo de organizaciones auxiliares de las nacientes o ampliadas cámaras representativas, con el fin de coordinar la selección y las tareas de los miembros de la asamblea.

³ CALERO Antonio Ma. Partidos Políticos y Democracia. Colección Salvat-Temas Clave. Barcelona. Editorial Salvat Editores.1985.p.24

⁴ BOBBIO, Norberto. Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política. Taurus, Madrid. 1995.p.13

En contraposición con esta postura, “Seymour Lipset y Stein Rokkan”⁵, desarrollaron un poderoso marco teórico que concilia el método histórico con el comparativo. Ellos explican la aparición de los distintos partidos a partir de una serie de crisis y rupturas históricas que dividieron a las sociedades nacionales cuando aún no estaban consolidadas como tales, y provocaron, en cada quiebre, la formación de agrupamientos sociales enfrentados por el conflicto en cuestión.

Por último, “la Palombara y Weiner”⁶, adscriben más fielmente a las teorías del desarrollo, y entienden la aparición de los partidos como una consecuencia natural de la modernización social y de las necesidades funcionales del sistema político. Como todas las teorías generales, la dificultad de esta aproximación consiste en que las correlaciones detectadas entre las variables no justifican necesariamente un orden causal, ni mucho menos excluyente. Sin embargo, y sobre todo a partir de los años 80, la teoría de la organización ha recuperado para la ciencia política la potencia heurística de este paradigma, y continúa a través de la obra de Angelo Panebianco la tradición histórica cimentada por Weber y sostenida, con mayor o menor fidelidad, por Maurice Duverger en 1951 y Anna Oppo en 1976.

⁵ BARTOLINI, Stefano. "Partidos y sistemas de partidos", en Manual de ciencia política, Gianfranco Pasquino y otros, Alianza, Chile (versión original 1986). 1991.p.27

⁶ MATEUCCI, Nicola. Organización del Poder y Libertad. Historia del constitucionalismo moderno. Selección. Ed. Trotta, Madrid. 1998.P.54

Por su parte, “**Pierre Duclos**, entiende como Partido Político: La expresión organizada de una fracción de opinión en la lucha por la conquista del poder; A su vez, **Erich Kauffmann**, dice que los Partidos Políticos: son organizaciones que cuentan con determinados fines y exigencias, arrastran a adheridos y seguidores y persiguen conquistar el poder, o por lo menos, influir en la formación de la voluntad Estatal”⁷.

También se encuentran a **Edmundo Burke**, quien considera al Partido Político como un grupo de hombres unidos para fomentar, mediante sus esfuerzos conjuntos, el interés nacional, basándose en algún principio determinado en el que todos sus miembros están de acuerdo.

“**Max Weber**, llama Partido Político a las formas de socialización que descansando en un reclutamiento (realmente) libre, tiene como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorga por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de bienes objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas)”⁸.

Para **Coleman** y **Rosberg** los Partidos Políticos son asociaciones formalmente organizadas con el propósito explícito y declarado de adquirir o mantener un control legal, bien solos o

⁷ BARTOLLINI, stefanno. Manual de ciencia política, Editorial: Columbia Univ Pr ISBN: 0955248833. 1996.P.43

⁸ LOEWNSTEIN, Karl. Teoría de la Constitución. Ariel, Barcelona. 1983. P33

en coalición, o en competencia electoral con otras asociaciones similares, sobre el personal y la política de gobierno. De otro lado, la Ley sobre Partidos Políticos de la República Federal de Alemania, editada en 1978, se refiere a los Partidos Políticos como asociaciones de ciudadanos que influyen duraderamente o por largo tiempo en la formación de la voluntad política y aspiran a cooperar en representación del pueblo.

El moderno sistema constitucional parlamentario se forma con la base política de los Partidos Políticos que compiten entre sí, ya que como grupos formados ofrecen alternativas para la configuración de la vida estatal.

Se aprecia que “el término partido político comprende a las organizaciones cuya finalidad es la de apoderarse del gobierno en la contienda electoral con uno u otros partidos”⁹. Pierre Duclos subraya que partido político es “la expresión organizada en una fracción de opinión en la lucha por la conquista del poder”¹⁰.

A esta definición Erich Kauffmann establece que los partidos son organizaciones que cuentan con determinados fines y exigencias, arrastran a adheridos y seguidores y persiguen conquistar el poder, o por lo menos, influir en la formación de la voluntad estatal.

⁹ PÉREZ Escobar, Jacobo. Derecho Constitucional Colombiano, Editorial Temis. Año 2003. p.35

¹⁰ Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica. Bogotá. 2001.P. 142

“**Lenk y Newman**”¹¹, recogen la consideración de Edmundo Burke, para establecer que el partido político es un grupo de hombres unidos para fomentar, mediante esfuerzos conjuntos, el interés nacional, basándose en algún principio determinado en el que todos sus miembros están de acuerdo.

Max Weber llama partido político a las formas de socialización que, descansando en un reclutamiento (realmente) libre, tiene como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorga por ese medio a sus miembros activos determinadas posibilidades ideales o materiales (la realización de bienes objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas).

Para “**Coleman y Rosberg**”¹² los partidos políticos son asociaciones formalmente organizadas con el propósito explícito y declarado de adquirir o mantener un control legal, bien solos o en coalición, o en competencia electoral con otras asociaciones similares, sobre el personal y política de gobierno.

Otra forma es que es un conjunto de ciudadanos que se asocian con el objeto de defender sus intereses políticos y luchar por el poder, con el fin de realizar un programa de acción y doctrinario.

¹¹ LENK y NEWMAN. Teoría y Sociología Crítica de los Partidos Políticos”. P. 82

¹² CERRONI, Umberto. Teoría política e socialismo /. - Roma : Ed.Riuniti, 1973. p .42

A lo largo de la Historia se puede observar como las sociedades han estado divididas en Bandos o en Corrientes de pensamientos o de acción. Ya en la antigua Grecia y en Roma oíamos hablar de “Partidos” aristocráticos o conservadores y “Partidos” democráticos o populares, de la misma manera se encuentran que en las Repúblicas Italianas del Renacimiento había clanes que se agrupaban alrededor de un condotiero, y que a raíz de presentarse luchas entre la supremacía pontificia y la de los príncipes temporales, hubo bandos de uno u otro lado, los cuáles fueron los güelfos y los gibelinos.

Estos no eran Partidos propiamente dichos, ya que a estos les faltaban los elementos esenciales que los Partidos Políticos Tradicionales si presentan, como lo son: la vocación de Permanencia, de Continuidad, y además un programa ideológico formalizado. Se puede afirmar como lo hace Duverger, que los Partidos Modernos datan apenas de mediados del siglo XIX, ya que estos comenzaron a perfilarse y a definirse con exactitud en el siglo XVII, en Inglaterra, durante el proceso de formación del Parlamentarismo, con la aparición, en el seno de las Cámaras, de los Partidos torie y whig, los cuales poseían tendencias ideológicas bien definidas: el primero defensor de las prerrogativas de la corona, y el otro defensor de los fueros del Parlamento.

Mas tarde en la etapa inicial de la Revolución Francesa, en el seno de la Asamblea Constituyente de 1789, los clubs originalmente de carácter regional o provincial, se transformaron de hecho en Partidos, aunque estos no adoptaron este nombre, destacándose

entre ellos los de los girondinos, que eran liberales partidarios de la monarquía limitada, los jacobinos y los cordeleros, radicales de extrema izquierda.

Estos eran grupos de diputados que se reunían en un lugar determinado; presentaban ideas comunes y propósitos idénticos, por lo cual formaban una asociación de tipo ideológico. Por otra parte en los Estados Unidos los Partidos surgieron del proceso de independencia, es decir que nacieron con la República. En efecto los Partidos Republicano y Federalista se formaron de las rivalidades planteadas en el seno de la Convención de Filadelfia, entre Thomas Jefferson y Alexander Hamilton. Años después los Federalistas se transformaron en el Partido Demócrata, que apareció en 1828 apoyando la candidatura de Andrew Jackson a la Presidencia. El origen de los Partidos Modernos se sitúa en el seno de los Parlamentos, pero ya para mediados del siglo XIX, existían Partidos formados en algunos Países, entre ellos se encuentran a Colombia, la cual tuvo desde sus inicios la creación de organizaciones políticas en el seno del Estado.

1.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En la actualidad los Partidos figuran como los factores más poderosos del Estado Democrático. Su libre actuar es parte integrante necesaria del ordenamiento democrático. En nuestro país los partidos políticos son aquellos grupos de grandes dirigentes encaminados a la conquista del poder, a la influencia de sus miembros en el Congreso, y a la obtención de prerrogas y dadivas tendientes a su satisfacción como grupo.

Hay que recordar que el pasado, Weber fue el primero en reconocer la necesidad de la financiación de los partidos políticos como una naturaleza para combatir la corrupción y dar seguridad de mayor confluencia de transparencia.

Expresa que “si los candidatos soportan el mayor peso de los gastos electorales, los partidos se configuran como plutocracias de los candidatos; si, por el contrario, los fondos provienen de mecenas o de grupos industriales y económicos el partido se presenta como representante de intereses específicos; finalmente, si la financiación se obtiene por medio del aparato del partido los candidatos dependerán de los funcionarios del partido”¹³.

Weber afirma que todo partido esta caracterizado para alcanzar el poder, concediendo poca atención a la caracterización del partido en lo que respecta al funcionamiento en relación con sus adherentes o con los grupos sociales. Sigmund Newman, contradice el criterio Weberiano al proponer una tipología de partidos políticos que implica la participación política en la contienda electoral, su influencia en la vida de cada militante en torno al conjunto organizativo, las actividades que acompañan a cada miembro partidista y la integración de estos a los grupos sociales específicos que hay que movilizar e incorporar a la vida del partido.

¹³ WEBER, M: “Economía y Sociedad”. 1999. Norma. P. 277

Luego, al ser estos, medios de expresión de la opinión pública es necesario que los partidos políticos tengan siempre presente en la construcción de sus propios estatutos, los ideales y opiniones del pueblo, el cual es considerado como el verdadero y único soberano de un Estado, en el que se refleje la democracia participativa y activa del pueblo.

Se observa como el legislador de 1991 otorgó a los ciudadanos derechos fundamentales, que deben ser defendidos, y nos plasma el Principio de Igualdad que está consagrado en el artículo 13 de la Carta Magna, el cuál hace alusión a que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación alguna por razones de raza, sexo, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, se enuncia el principio de la libre participación y el desarrollo de la personalidad, ya que para pertenecer o para adherirse a un partido o movimiento político, es necesario poseer ideas y pensamientos diferentes a los de los demás, y luchar por la prevalencia de estos dentro de un grupo social.

Este derecho es una facultad otorgada expresamente por el artículo 107 de la Constitución Nacional al enunciar “se garantiza a todos los Nacionales el derecho a fundar, organizar, y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse. Las organizaciones sociales pueden, igualmente participar en eventos políticos y utilizar los medios de comunicación social, según lo disponga la ley.

Tabla 1. Modelos de partido segun PANEBIANCO

PARTIDO BUROCRÁTICO DE MASAS	PARTIDO PROFESIONAL ELECTORAL
a) Papel central de la burocracia (Competencia político-administrativa).	a) Papel central de los profesionales (Competencias especializadas).
b) Partido de afiliación, con fuertes lazos organizativos de tipo vertical y que se dirige sobre todo a un electorado fiel.	b) Partido electoralista, con débiles lazos organizativos de tipo vertical y que se dirige ante todo al electorado de opinión.
c) Posición de preeminencia de la dirección del partido; dirección colegiada.	c) Posición de preeminencia de los representantes públicos; dirección personificada.
d) Financiación por medio de las cuotas de los afiliados y mediante actividades colaterales.	d) Financiación a través de los grupos de interés y por medio de fondos públicos.
e) Acentuación de la ideología. Papel central de los creyentes dentro de la organización.	e) El acento recae sobre los problemas concretos y sobre el liderazgo. El papel central lo desempeñan los arribistas y los representantes de los grupos de interés dentro de la organización.

Fuente: Extraído de Angelo Panebianco (1990: 492).

En cuanto a la fase descendente de la labor de los partidos, las funciones cumplidas abarcan desde **el reclutamiento de las elites y personal político** (los líderes se forman dentro de las estructuras partidarias o bien son cooptados por ellas, ya sea para formar parte del gobierno o para mejorar las chances electorales del partido) hasta **la toma de decisiones y la formación de políticas públicas** (a través de la formulación de programas o plataformas y su implementación desde los ámbitos de autoridad) (Bartolini 1986).

Tabla 2. Sistemas de partido según DUVERGER y SARTORI

DUVERGER	SARTORI		
	Sistema de partido	Competencia	Característica
Unipartidista	único	no	unipolar
	hegemónico	no	unipolar
Bipartidista	predominante	sí	bipolar*
	bipartidario	sí	bipolar
Multipartidista	limitado (moderado)	sí	bipolar
	extremo (polarizado)	sí	multipolar
	atomizado	sí	multipolar

Las líneas horizontales recalcan la clasificación de Duverger, el brisado destaca en cambio la de Sartori. Con excepciones. La diversidad de formatos de este tipo es muy Ampl.

Los partidos políticos poseen unas características que los hacen diferentes en cuanto a organizaciones políticas se trata, dentro de estas características se encuentran las siguientes:

- **Organización Permanente y Durable:** Las expectativas de vida de la organización partidaria deben superar a las de sus fundadores, dirigentes, adherentes, militantes y clientelas.
- **Organización Completa Hasta el Nivel Local:** Esto es lo que diferencia al partido como tal, de grupos parlamentarios. El partido conformaría una red de relaciones entre el centro y las unidades locales.

Pero no es posible estructurar dentro de estos rangos a los denominados “Partidos Regionales”, ya que estos Partidos en su capacidad de convocatoria en las elecciones electorales, se restringen únicamente a la parte provincial; aunque no pierden su

importancia teniendo en cuenta los países que se dividen por regiones, como lo es el caso de España, con sus Partidos autonomistas en las vascongadas y Cataluña, otro de estos es Bélgica con sus Partidos autonomistas flamencos y por último se encuentran a Canadá, con sus Provincias de Quebec y Ontario.

En Colombia no se da este tipo de partidos, ya que a nivel nacional se encuentran los partidos tradicionales, y algunos movimientos políticos nacientes, los cuales se encuentran en la lucha por alcanzar un mayor grado de participación en las instancias electorales. Como ideales de los partidos se encuentran que hacen alusión primordialmente a la voluntad de conquistar y ejercer el poder, en el orden local o nacional en el que ellos deseen participar, o en el sistema político actual o en uno venidero; muy contraria a la posición de los grupos de presión los cuales están interesados en influir sus decisiones en la vida política, y no básicamente en la conquista del poder. Es esto lo que diferencia sustancialmente a los Partidos Políticos de los denominados grupos de presión.

Se observa también, que los Partidos Políticos poseen una facultad de convocatoria, de atracción y obtención de respaldo popular a través de militantes (Membresía del Partido), adherentes y simpatizantes (Grupos influidos por el Partido) y simples votantes. Es característico de los Partidos Políticos, la organización y representación de clases o grupos sociales, con el objeto de realizar los objetivos económicos a través del control del poder político.

Estas finalidades son siempre expuestas por los Partidos y constituyen los discursos permanentes de los mismos, un ejemplo claro de estos son los Partidos Comunistas y Socialistas, los Partidos Campesinos en la Europa Oriental de entreguerras. O por el contrario estas finalidades pueden ser negadas por el Partido, con el fin de pregonar un policlasismo y la realización de intereses colectivos, como ocurre con la mayoría de los Partidos de orientación ideológica demoburguesa.

Además de estas definiciones se encuentran otra importante, la de la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, según la cual: El término Partido Político comprende a las organizaciones cuya finalidad es la de apoderarse del gobierno en la contienda de una fracción de opinión en la lucha por la conquista del poder.

1.1.3 ORIGEN Y PAPEL QUE CUMPLEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El origen de los Partidos Políticos Modernos, se toma desde dos puntos de referencia, encontrando los siguientes:

Desde el punto de vista histórico-conflictivo, se dice que surgen de la formación de divisiones socio-estructurales fundamentales que tenían que ver con los procesos de formación del Estado y del desarrollo industrial, que constituían la base para la existencia de identidades colectivas, de grupos y movimientos potencialmente en conflicto.

El origen y el desarrollo de los Partidos Políticos, se determina básicamente en la ampliación que se manifestó en el sufragio, el cual instauró nuevas condiciones necesarias, que condujeron a la disponibilidad de la ampliación del mercado electoral, y que trajo como consecuencia el nacimiento de nuevas tendencias competitivas que generaron fuertes consecuencias, en lo concerniente a la organización de los Partidos Políticos.

El origen de los Partidos estuvo ligado al surgimiento y desarrollo de las instituciones democrático-representativas y en especial al de los parlamentos, debido a que se presentó un seguimiento en el desarrollo de la representación parlamentaria no distorsionada, que equivalía al “voto igual y reducción de los obstáculos institucionales para la transformación de los votos en mandatos parlamentarios”, y que concluyó con el pleno conocimiento de la responsabilidad parlamentaria del gobierno y la vinculación institucional entre mayoría parlamentaria y poder gubernamental. En los países en los que la evolución era gradual en cuanto a la democracia de masas, los grupos políticos se formaban con una relativa rapidez y había un aumento del poder en las instituciones parlamentarias tendientes a aproximarse a los centros de decisión política, con la base de que las sociedades estaban caracterizadas por un elevado nivel preexistente de pluralismo religioso, regional, local, o ideológico.

Cuando nuevos grupos y movimientos comienzan a ejercer presiones para ser representados, el desarrollo de formas de organización externas al Congreso se convierten en una exigencia vital y el proceso de formación de los Partidos se extiende en un cierto

sentido desde las élites existentes en competencia hacia la sociedad, en un proceso de búsqueda de adhesiones que deja espacio para los nuevos grupos y que permite un fácil reconocimiento y legitimación a las élites de otros y nuevos grupos sociales en expansión, así como a las organizaciones.

Enfoques teórico Duverger. Duverger¹⁴, explica que desde el punto de vista amplio, el Partido Político se define como cualquier forma de cooperación basada sobre algunas lealtades y/o metas comunes por parte de los individuos implicados en decisiones políticas, tomando esta circunstancia como referencia se puede deducir que los Partidos Políticos han existido y existirán siempre, teniendo como base todo tipo de sistema político y todo período histórico.

“Los Partidos Políticos son en las Democracias Liberales, los mas importantes medios de expresión de las inquietudes y anhelos de la opinión pública, se constituyen por así decirlo en canales naturales de comunicación entre gobernantes y gobernados”¹⁵. Asevera que su existencia es vital para que exista un régimen democrático, en el cual se exige que haya al menos dos Partidos distintos, para que pueda surgir en cualquier Estado, la Democracia Liberal, en la que prevalezca la voluntad del pueblo, la cual es considerada como una de las condiciones básicas para la digna representación electoral. En consecuencia, de los

¹⁴ DUVERGER, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ariel, Barcelona. 1980.p43

¹⁵ MURRAY. Edelman. La construcción del espectáculo político, Editorial Norma. 1991.p.77

Partidos Políticos se puede encontrar una gran diversidad de definiciones, pero todas ellas conducen a que los partidos son medios de opinión de la expresión pública, relaciones estrechas entre gobernantes y gobernados, los cuales mediante la representación que el pueblo les designa buscan el manejo del poder del Estado, para obtener a través de ese poder designado los objetivos que como partidos se han trazado.

A lo largo de la historia muchos autores han definido lo que son los Partidos Políticos debido a que estos datan en la humanidad desde hace muchos años. Distintos autores señalan que los partidos son considerados una ciencia política, otros como **Umberto Cerroni**¹⁶ sostiene que un Partido Político es una organización permanente de un agrupamiento humano, unido por una identidad de opiniones, la cual se refiere a una identidad ideológica, acerca de la vida política y consagrada a conquistar el poder.

En este mismo contexto se encuentran la definición de **Stefano Bartolini**¹⁷, autor consagrado en lo referente a los partidos políticos, y según el cual el Partido Político se constituye como una de las organizaciones que participan en las elecciones competitivas, con el fin de hacer acceder a sus candidatos a los cargos públicos representativos, lo que nos conlleva a que al no tener un servicio civil, mediante el cual se designen de manera justa cada miembro de la administración pública, estaríamos en frente de pequeñas masas

¹⁶ BARTOLINI, Stefano & Mair, Peter. Identity, Competition and Electoral Availability. 1990. p .57

¹⁷ Op cit. YOUNES MORENO. P 57

en caminadas a llevar por las mismas sendas recorridas a sus propios miembros de los dos partidos tradicionales, dejando a un lado a aquellos grandes líderes, capaces de gobernar un estado.

Tipos De Enfoques. La naturaleza y el papel de los partidos políticos es algo difícil de definir. En primer lugar la naturaleza del partido difiere según las relaciones con los demás partidos y el sistema de partidos. En segundo lugar, un partido difiere según sus relaciones con las distintas instituciones del sistema político en su conjunto. En tercer lugar, los partidos difieren según sus relaciones con el ámbito social. Cuarto, depende del nivel en que se le estudia. Quinto, difieren también de acuerdo al período de desarrollo histórico en que se encuentran.

Enfoques genéticos: Analiza los procesos a través de los cuales se desarrollan y cristalizan los sistemas partidistas en una configuración concreta específica. Los procesos guardan relación con el conjunto de fracturas político-sociales o líneas de ruptura que surgen de las experiencias históricas ligadas con los procesos de formación de los estados nacionales.

Dimensiones: Una dimensión territorial donde los polos de conflicto son Estado central con la periferia, y dentro de las elites nacionales que se dan en el centro. La segunda dimensión tiene un carácter funcional, en esta dimensión un polo es el conflicto sobre los recursos económicos y su distribución, el otro polo los conflictos entre los principios morales y sobre las visiones e interpretaciones de la historia.

Enfoque morfológico: En este enfoque un criterio muy importante es el número de unidades que interactúan. Esto da información sobre la relación concentración dispersión del poder y sobre todo sobre la mayor o menor complejidad de sus interacciones. En este sentido tenemos sistemas mono partidos, sistemas bipartidistas y otros multipartidistas.

El sistema bipartidista y la competición electoral entre dos partidos con ambiciones gubernativas se a considerado como modelos deseable; en contraposición se menciona otro modelo caracterizado por la competencia entre un elevado numero de partidos, lo que da lugar a consultas postelectorales en busca de estabilidad política y por lo tanto se dan alternativas no determinadas directamente por el voto de los electores. Sin embargo es probable que se haya exagerado en la valoración positiva o negativa, sobre todo de la escuela institucionalista, que se ha hecho sobre uno u otro modelo.

Modelo de competencia. Este modelo pone énfasis en la competencia en el “mercado político” entre los partidos y los lideres que aparecen como empresarios que calculan racionalmente sus estrategias de maximización de los votos escogiendo los programas con este fin. Los electores son los consumidores que escogen a los partidos por medio del voto, valorándose la proximidad a las propias posiciones políticas. Luego, la analogía con la economía llega a un modelo en el que los partidos y los electores se ven privados de todo vínculo extrarracional y se asume la plena información del elector. El tema central de este

enfoque en su propuesta inicial se revela en la práctica poco realista. La mayor parte de los electores, en este sentido no es racional, y tampoco está plenamente informado.

Este es el caso de Colombia, en donde los nuevos movimientos políticos encaminados por dirigentes con bases de líderes, comienzan a tener un mayor apoyo por parte de los ciudadanos, ejemplo claro de esto es el actual gobierno, en manos de una corriente unitaria, ya que el presidente no pertenece a ningún partido político tradicional, sino que es un pensamiento único, el cual ha sido criticado por muchos de los grandes dirigentes de Colombia; No obstante es el pueblo dueño del poder constituyente, quien decide si verdaderamente un dirigente político posee aquellas facultades para dirimir conflictos, así como para dirigir el país. Es por esto que hoy por hoy, el pueblo manifiesta su apoyo a nuevos movimientos políticos, ya que lo que se pretende es una renovación política tendiente a mejorar lo habitual en las elecciones, lo que se denomina clientelismo.

Por el contrario de Colombia, se encuentran que en los Países Europeos, en los cuales las formas y regímenes autoritarios han venido prevaleciendo a lo largo del tiempo, se ha presentado nuevos desarrollos políticos de los Partidos, con mejores características de las que se venían presentando, debido a que el desarrollo de la organización de los Partidos y el reconocimiento de su legitimidad habían encontrado un sin número de obstáculos político-institucionales severos.

En este último aspecto, en los Países Europeos las fuerzas tradicionales recurrieron frecuentemente a otras fuerzas e instituciones para contrarrestar el desarrollo de los nuevos Partidos, y además de esto, tuvieron que recurrir al menos en el plano nominal, al proceso electoral para defender sus posiciones, y los Partidos a los que dieron vida fueron con frecuencia más el síntoma del poder de quienes los habían organizado que su base.

En estas situaciones de difícil entrada muchos Partidos, como los de la nueva izquierda de clase, desarrollaron aptitudes de oposición total y de rechazo del sistema, y asumieron un carácter de oposición ideológica cuyos rasgos extremistas pueden considerarse en su conjunto síntoma y consecuencia de su débil posición y de su ausencia de influencias; El primer grupo de interés dio origen a agrupaciones monárquicas y conservadoras, mientras que el segundo grupo dio origen a Partidos Republicanos, Constitucionalistas o Liberales. Fueron este tipo de opciones las que mantuvieron las prerrogativas de la Corona, sus limitaciones, y la supresión de la institución monárquica, que estuvieron en la base del surgimiento de los Partidos Políticos en Inglaterra, que comenzaron a perfilarse desde finales del siglo XVII.

Por ejemplo Los Torys (Conservadores), se ubicaron en la primera alternativa. Y los Whigs (Liberales), fueron favorables al restringir los poderes del monarca inglés. Pero fue hasta finales del año de 1867, que los dos grandes Partidos Ingleses se estructuraron a través de comités y promovieron a los candidatos de cada agrupación del Parlamento, lo cual fue

paralelo a lo que se produjo con la segunda reforma electoral, que incorporó a los obreros a los procesos electorales mediante el reconocimiento del derecho al sufragio.

De hecho la posibilidad de que el sufragio expandido conduciría al desarrollo de los Partidos Políticos, fue uno de los argumentos planteados por algunos miembros del Parlamento contra la expansión del sufragio en 1867. Con un sufragio extendido el candidato se encontraría cada vez menos capaz de estar frente a frente con su electorado y en consecuencia se vería obligado a basarse cada vez más en la ayuda del agente electoral, como sucede en los Estados Unidos en donde los comités y buscadores de votos, realizan el trabajo de los voceros y delegados.

Sin duda alguna, fue en Estados Unidos desde la Constitución de Filadelfia, en donde se comienza a definir los dos grandes Partidos Tradicionales. Allí los Partidos Republicanos y Federalistas, se formaron de las rivalidades planteadas en el seno de la convención de Filadelfia, entre Tomás Jefferson y Alexander Hamilton; Los primeros abogaban por los derechos de los Estados miembros de la Federación, y los segundos preconizaban el fortalecimiento de los poderes de la Unión. Años después los Federalistas se transformaron en el Partido Demócrata, que apareció en 1828 apoyando la candidatura de Andrew Jackson a la presidencia; En estas condiciones, habiendo sido los Estados Unidos la primera democracia electoral de la época moderna y el país que mucho antes que Inglaterra consagró un sufragio extendido, es el país donde aparecen los primeros Partidos. Para la

década de 1820 había Partidos bien organizados, y el Partido demócrata, cuyas raíces se remontaban a esa época, se constituyó como el Partido más antiguo del mundo.

Pero, tanto en Estados Unidos como en algunos países de Europa donde habían surgido Partidos Políticos (como Francia e Inglaterra), hasta más allá de la mitad del siglo XIX, estos mantenían una estructura rudimentaria, sin ningún sentido de permanencia con respecto a su militancia, basada en comités electorales, que se disolvían una vez pasaban los respectivos comicios. La existencia de los Partidos se probaba en los momentos de grandes confrontaciones con el grupo político adversario y por medio de la acción sobresaliente de las grandes personalidades del Partido. Los escenarios naturales de los Partidos eran el Parlamento y la Prensa. A los miembros del Partido, que tan solo eran votantes no se les exigía compromiso distinto al del sufragio por los candidatos partidistas.

1.1.4 LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COLOMBIA

En Colombia, al igual que en otros países, los Partidos Políticos nacieron con la República. Algunos analistas e historiadores han hecho remontar su origen a la división entre “Chapetones y Criollos”¹⁸, que en épocas de la colonia, se opusieron los intereses de los

¹⁸ DOWSE, Robert E. - John A. Hughes “Sociología Política”. Capítulo 11: “Organizaciones políticas, I: Partidos”. Madrid, Alianza Editorial, 1975. p.86

españoles residentes en el Virreinato de la Nueva Granada a los de los nativos patriotas, oriundos de España.

Otros los sitúan en la pugna entre “Centralistas” y “Federalistas”, que se produjo después de la Declaración de Independencia (20 de Julio de 1810), en torno a la forma de organización del nuevo Estado, y que condujo a una guerra civil que facilitó la reconquista española en 1816. Se ha atribuido también la paternidad de los partidos a los fundadores de la republica, al Libertador Simón Bolívar, el del Conservador, y al General Francisco de Paula Santander, el del Liberal.

Al Libertador le atribuyeron los santanderistas tendencias autoritarias, por la constitución que le dio a Bolivia en 1825, en la cual se consagraba un ejecutivo fuerte; el Libertador creía que un régimen fuerte iba a convenir a los pueblos recién libertados y en proceso de organización, pero estas ideas lo llevaron a convertirse para el pueblo en un tirano. Aunque se puede observar mayores pruebas de autoritarismo con el general Santander a lo largo de su vida pública, e incluso antes de la Constitución Boliviana; sin embargo a este gobernador no lo tacharon de tirano. Se observa por lo tanto como la división entre bolivarianos y santanderistas tuvo que ver con la posterior formación de los Partidos Políticos tradicionales Colombianos, ya que algunos de los primeros se alinearon con la ocurrencia de la muerte del Libertador en 1830, con el bando de los llamados liberales modernos, que mas adelante formaron el partido conservador, y muchos de los segundos

integraron después el Partido Liberal; Cabe anotar que al comienzo de la república, las distintas corrientes políticas se denominaron liberales; así mismo les daban calificativos como el de “moderados”, “civilistas”, “exaltados”, “rojos”, o “ ministeriales”, para distinguirlos de las distintas tendencias.

“El verdadero proceso de formación de los dos partidos históricos “conservador y liberal”, ocurrió con posterioridad a la muerte de Bolívar, quien poco antes de su fallecimiento, en su última proclama, hizo votos para que cesaran los partidos y se consolidara la unión”¹⁹.

Desde los albores de la república hasta hoy en día, el esquema político colombiano ha sido marcadamente bipartidista, aunque se han intentado fundar terceros partidos, no obstante los dos partidos tradicionales han siempre polarizado. Sin embargo, a través de los años, la mayoría del caudal electoral, ha venido teniendo un deceso, debido a el fenómeno de abstencionismo electoral en donde se puede apreciar el voto en blanco, que cada vez de manera mas recurrente se ha presentado en las elecciones de Colombia y se ha venido acentuando en las últimas décadas.

1.1.4.1 Desarrollo histórico que han sufrido los Partidos Políticos en la patria. En el siglo XIX aparecen los Partidos históricos Colombianos. Las influencias electorales de otros países pesaron sobre su conformación, ya que históricamente el Partido aparece por

¹⁹ KOESSL, Manfredo. “Problemas de contabilización de los partidos políticos”. Revista Estudios Politicos N° 27. Universidad de Antioquia, Colombia. 2005. p. 39

un programa básico, luego por plataformas más circunstanciales, para más tarde desembocar en intentos de organización.

A mediados del siglo XIX, hubo conatos de organización sobre los programas de Ezequiel Rojas y de José Eusebio Caro, como el de las sociedades democráticas o el de las sociedades católicas, pero el aplastamiento del gobierno del general Melo en 1854 postergó este prematuro intento; Es de observar que los Partidos Colombianos en todo el siglo, no tienen como tema principal ganar elecciones, ya que el voto, consolidaba situaciones adquiridas por medio de la guerra.

La única elección amplia, la de 1856, legitimó los temores a la democracia por parte de los liberales, puesto que las masas, por la presión del poder, les dieron la mayoría a los conservadores. Esta situación no era diferente de la de los otros países donde el plebiscito, cumplía así mismo una función legitimadora permitiendo la irresistible extensión del sufragio. Ser liberal o conservador, era vivir en un feudo liberal o conservador, ser hijo de liberal o de conservador, tener como fuente de trabajo un patrón liberal o conservador, ser enlistado bajo una bandera roja o azul; Se observa que en el siglo XX en Colombia la modernización del Partido Político pareció asomarse en los años veinte, desarrollarse en los treinta y cuarenta, para declinar al final de dicha década.

El Partido Liberal Colombiano sacudido en los años veinte por la aparición de varios socialismos, empezó su trasegar en la Convención de Ibagué y comenzó a dotarse al final de la década de una dirección con mentalidad moderna, sin dejar de ser un Partido de jefes notables y un Partido de electores entre los cuales generó mística; Los conservadores, en la oposición desde el final del gobierno de Olaya Herrera, se dividieron en varios grupos, intentando por lo menos dos de ellos, dotarse de un inicio de organización, sin lograrlo plenamente, teniendo como a uno de ellos a Laureano Gómez Castro y la otra fracción representada por Augusto Ramírez Moreno y Gilberto Alzate Avendaño.

Por fuera del Liberalismo dos agrupaciones se estructuraron. El Partido comunista creado en 1930, adoptó las normas del centralismo democrático, teniendo en sus primeros años, permanentes confusiones entre la estructura celular partidista, los sindicatos o las ligas agrarias. Sin embargo, el comunista fue el primer Partido de afiliados con disciplina interna, y su esfuerzo de estructuración le causó pocos problemas por falta de tradición en Colombia, ya que muchos por temor a la Bolchevización del Partido dejaron sus filas.

La segunda agrupación, de muy corta vigencia en el tiempo, la creó Jorge Eliécer Gaitán en 1934, el cual procuró dotarla de una rigidez y de una disciplina a imagen del Partido Aprista Peruano, que calcaba el modelo del centralismo democrático Leninista; Este intento fracasó, pero muchos de los militantes de UNIR, dentro del Partido Liberal, continuaron tratando de imponer el esquema de Partido jerarquizado, con afiliados responsables a todos

los niveles, control de los parlamentarios y de los Estatutos; todo lo cual resultó frustrado, debido al asesinato del caudillo liberal, significando con ello, el retorno a la dirigencia tradicional, y el Partido quedó desmoralizado, apenas se mantuvo por el esfuerzo de la dirigencia nacional representada en Alfonso López Pumarejo y Eduardo Santos, contando con el apoyo de Alberto Lleras Camargo y Carlos Lleras Restrepo.

En 1957, a la caída del gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, resurgieron los Partidos en la vida política. En un primer momento recuperaron la simpatía de las masas, pero no lograron cohesión, debiéndose destacar esfuerzos importantes, como el desarrollado en el año de 1963 por el director del Partido Liberal Carlos Lleras Restrepo, quien hizo aprobar unos Estatutos que de aplicarse, hubieran representado un gran avance en su organización.

La primera medida consistente en la carnetización de sus afiliados, no se pudo instrumentar y los Estatutos pasaron a ser letra muerta. Nunca pudo ser realidad en esta perspectiva la democratización del Partido Liberal. En el Conservatismo también hubo esfuerzos importantes hacia su institucionalización. En efecto, Alberto Dangond Uribe presentó un modelo fuertemente estructurado de Estatutos en nombre del Laureanismo, en tanto que el Ospinismo le pidió a Mario Laserna que redactara otro proyecto más tradicional, siendo desestimados los dos en la práctica; A partir de los años ochenta el llamado Pastranismo dentro del Conservatismo, realizó un esfuerzo de estructuración asesorada por la fundación Simón Bolívar y la Konrad Adenauer, formando cuadros, discutiendo programas y

estrategias destinadas a desarrollar el denominado Social Conservatismo, sin que se halla avanzado en dicho sentido.

De lo anterior se concluye que las colectividades políticas en Colombia, no son Partidos en el sentido moderno de la palabra, sino subculturas diferenciadas pero complementarias, que responden a una actitud y a un sentimiento de los Colombianos, lo que los hace presuponer la existencia de unas marcadas tendencias de derecha, ya que es lógico concluir que el Bipartidismo es poco propicio para la aparición de terceros Partidos o de nuevas fuerzas políticas.

2. LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CLASIFICACION, SISTEMAS E INFLUENCIA

2.1 FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Además de la función de vehiculización ideológica, los Partidos cumplen otras funciones articuladas con la primera, las cuales son:

- ⇒ Suministran los cuadros de la clase gobernante;
- ⇒ Sirven de eslabón de unión entre la clase dominante y los gobernantes.

Sobre el primero de los aspectos anotados, dice Antonio Gramsci: Planteando el Principio de que existen dirigentes y dirigidos, gobernantes y gobernados, es verdad que los Partidos son hasta ahora el modo más adecuado de formar dirigentes y la capacidad de dirección (los Partidos pueden presentarse bajo los nombres más diversos, aún con el nombre de antipartido y de negación de los partidos. En realidad, los llamados individualistas son hombres de partido, solo que desearían ser jefes de partidos por la gracia de Dios o por la imbecilidad de quienes los siguen)”.

La formación de la dirigencia política está supedita a la actividad o práctica social, de dicha dirigencia, orientada al manejo y toma de decisiones de las políticas de los partidos y de sus propias estrategias, y a la configuración de lo que podría llamarse espíritu estatal, que vendría siendo la conciencia de la continuidad y complejidad del aparato político que trasciende a los individuos que ocasionalmente pueden llegar a controlarlo, en función de los intereses generales de una clase social.

La época en que los propietarios de los medios de producción eran al mismo tiempo gobernantes políticos de la sociedad y que tomaban de manera personal las decisiones de naturaleza política, fue superada con la parcelación y pluralización de la sociedad, que conllevó a la revolución mecánico-industrial. En el plano político, la parcelación se ha determinado en el marco de una división del trabajo cada vez más fraccionada, en la que se diferencia de la profesión del hombre político. En el primer período tras la revolución, aún tenía peso la tradición según la cual sólo los miembros de la aristocracia poseían capacidades innatas de gobierno.

En el mismo período, la clase gobernante se reclutaba casi exclusivamente en el ámbito de la tradicional clase dominante que antes era también clase gobernante. Como decía Max Weber, los políticos de aquella época vivían principalmente para la política y no como sucesores de la política. Sin embargo, a medida que se extiende el derecho al voto, comienza en la era de la vida política un número de personas cada vez más grande, por lo que para ejercer la actividad política, se necesita entre muchas otras cosas, poseer de nuevas cualidades como lo son: el saber hablar en público, agitar a las masas, ser demagogo, por lo que rápidamente se hace patente que otros hombres, provenientes de ámbitos sociales diversos de los tradicionales, posean dotes y capacidades que les ayuden en su carrera política.

Las funciones administrativas también se extienden en el ámbito de lo político, y las tareas cada vez se hacen más complejas, ya que exigen la capacidad de expertos que tengan conocimientos económicos, financieros, legislativos, militares, político-sociales, etc.; que cualquier miembro de la clase dominante posea estas cualidades, como se hace con cualquier profesión. En efecto, la política se convierte en una profesión como las otras y se va distinguiendo de entre estos, un grupo de especialistas en el arte de gobernar, es decir, los políticos de profesión, la élite del gobierno, la élite del poder.

En estas condiciones, con la universalización del sufragio, que ocurre en Europa a partir de 1860 y que incorpora un número cada vez mayor de personas al debate político, surge el político profesional, que es antes que nada un hombre de partido, cuya actividad principal la constituye la política y de la cual, incluso, deriva su subsistencia como ocurre para el resto de las profesiones.

En Colombia la política no distingue profesión, solo aquel ser capaz de mover las masas a través de su oratoria, es quien logra conquistar el mercado político, que no es más que aquel dirigente dispuesto a escuchar y ha llevar las ideas de sus seguidores hasta la cumbre.

Lo que sucede es que dirigentes políticos se aprovechan en gran parte de su poder de oratoria para la obtención de sus propios beneficios, y en muchos de los casos se basan de la ignorancia de los votantes y del poder que posee el dinero para obtener de esta forma la

mayoría de los votantes, y por medio de esta estrategia salir a la luz política. Es por esto que no hay duda de que la política es toda una profesión, solo que debe tenerse cada una de las cualidades anteriormente expuestas, para el dominio de las grandes masas.

2.2 ESTRUCTURA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los Partidos se establecen de manera normal como organizaciones formales, si la persona desea ser miembro de un Partido, simplemente debe solicitar su ingreso, pagando alguna clase de cuota, y por lo tanto será inscrito de manera formal con una tarjeta de miembro activo. Como organizaciones explícitas y bien definidas, todo Partido debe tener una Estructura Organizativa, la que va a conllevar a que su papel político tenga una relevancia en el ámbito social. Como ejemplo a lo anteriormente manifestado se encuentran el Partido Conservador de la Gran Bretaña, el cual posee los siguientes elementos estructurales:

a-) El líder del Partido: este ocupa una curul en la cámara de los comunes y en el caso de que su partido obtenga las mayorías de los votos en las elecciones, pasa automáticamente a convertirse en primer ministro, es decir, jefe de gobierno.

B-) Asociaciones de miembros del Partido: Aproximadamente están constituidos por un millón de personas que deberán pagar sus cuotas de sostenimiento del Partido, de esta forma determinan su política local, en la que se deberá incluir la elección de quien será el candidato del Partido en el respectivo distrito, y envían delegados al Congreso del Partido, o Conferencia Anual del Partido.

c-) Conferencia Anual del Partido: En esta se puede contar con la representación de tres mil participantes (parlamentarios, ministros del partido, posibles candidatos a cargos de elección popular y delegados de las asociaciones del partido).

En estas reuniones se aprueban los estatutos del Partido, sus programas para las futuras elecciones y se eligen candidatos a cargos de elección. De esta misma manera también se elige una dirección colectiva o comité ejecutivo de 150 miembros, que dirige al partido entre una asamblea y otra.

d-) La oficina Central del Partido: conformada por los miembros permanentes del comité ejecutivo y una serie de funcionarios del partido bien financiados, generalmente nombrados por el líder del partido y el cual se ocupa de controlar a los agentes partidistas regionales y locales, también realiza estudios sobre política y propaganda, maneja las finanzas del Partido, las cuales provienen de las cuotas pagadas por los miembros del partido y que constituyen su principal fuente de financiamiento.

El autor Antonio Gramsci²⁰ destaca dentro de la estructura de los partidos modernos, el papel de los distintos tipos de hombres de partidos, y en primer término se encuentran los siguientes:

- Los Hombres-base: Se constituyen como un elemento indefinido de hombres comunes, medios, que ofrecen como participación su disciplina y fidelidad, mas no el espíritu creador y de alta capacidad de organización. Se dice que sin la presencia

²⁰ Po cit. DOWSE, Robert E. - John A. Hughes "Sociología Política,p.91

de estos el Partido sería inexistente, pero es cierto también que el partido no podría existir solamente con la presencia de ellos. Constituyen una fuerza en la medida en que existan hombres que los centralicen, organicen y disciplinen, pero con la ausencia de esta fuerza cohesiva, se llevaría a la dispersión de estos.

- En segundo lugar se encuentran los Hombres-Dirigentes: De estos se puede decir que son el elemento cohesionante e impulsor que transforma en potente y eficiente un conjunto de fuerzas, que al ser abandonadas a sí mismas serían cero o poco más. Son hombres dotados de creatividad, audacia, iniciativa, y capacidad de dirección y organización.
- Por último se encuentran a los Hombres-Cuadros: los cuales son dirigentes en grado intermedio, que articulan el primero y el segundo elemento, que los pone en contacto no solo de manera física, sino de manera moral e intelectual. De manera que para que el partido pueda cumplir con todos los propósitos que se fije en sus ideales, deberá tener una buena convicción de que es capaz de realizar una determinada solución para los problemas vitales de su sociedad.

Además de la estructura de los partidos, las agrupaciones políticas modernas poseen una serie de organismos que les permiten ramificar sus tesis hacia otros y nuevos sectores de la población, los cuales no están incorporados disciplinariamente a los partidos, pero que sirven de canales para el conocimiento de los mismos, dentro de estos se encuentran a la prensa, publicaciones, grupos profesionales, juveniles, deportivos, femeninos, comités

electorales, los cuales deben ser influidos dentro de los partidos, para ganarlos para sus propios objetivos.

En el caso Colombiano la **ley 130 de 1994** que hace alusión al Estatuto de los Partidos y Movimientos Políticos, regula lo concerniente a su estructura y conformación, y regula justamente en su título II, el reconocimiento de la personería jurídica de estos partidos, así como los requisitos necesarios para obtenerla, como también lo relativo a la pérdida de la misma.

Sin embargo, a pesar de las dificultades que se necesitan para la creación de nuevos partidos o movimientos políticos, se observa que en la sociedad, muchas de las organizaciones políticas llevan al poder líderes incapaces de dirigir de forma correcta a Colombia, dejando una imagen poco diciente de la organización política a la que se encuentra vinculado.

Es por esto que hoy por hoy, se presentan disoluciones en las organizaciones políticas tradicionales, pero se observa que esto no solo depende de las inadecuadas estrategias utilizadas por los aspirantes a los cargos públicos, sino también por los factores sociales, económicos, culturales y educativos imperantes en la sociedad actual.

2.3 REQUISITOS LEGALES A PARTIR DE LA LEY 130 DE 1994 PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La ley 130 de 1994 consagra el derecho de todos los colombianos a constituir, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos. Asimismo faculta a los Partidos a difundir sus ideas y programas, y les dá el derecho de retirarse libremente de ellos. Pero así como la ley les otorga a todos estos derechos a los Partidos y Movimiento Políticos, los limita a cumplir con unos requisitos esenciales para su conformación legal y existencia, ya que un Partido Político sin personería jurídica no puede llegar a participar en las contiendas electorales.

El Consejo Nacional Electoral quien es el órgano encargado de reconocer y otorgar la personería jurídica a los Partidos y Movimientos Políticos, enumera unos requisitos necesarios para su otorgamiento. Estos son:

1. Los Partidos y Movimientos Políticos deben presentar una solicitud por parte de las directivas.
2. Copia de sus estatutos.
3. Prueba de su existencia mediante la exhibición de no menos de 50.000 firmas o la obtención en la elección anterior del 2% de los votos emitidos validamente en el territorio nacional en elecciones de Cámara de Representantes o Senado.
4. Presentación de un documento que contenga la plataforma del Partido o Movimiento en la que expresen su filosofía y principios, asimismo deberá manifestar los programas y aspiraciones democráticas que lo identifiquen.

Esta solicitud será examinada por el Consejo Nacional Electoral dentro de un término máximo de 30 días.

5. Deben reconocer un nombre, color y un símbolo que debe ser registrado en el Consejo Nacional Electoral y no podrán ser usados por ninguna otra organización, una vez sea reconocido. De igual manera la ley 130 de 1994 expresa que la organización y funcionamiento de los Partidos y Movimientos Políticos se regirán por sus propios estatutos, por lo tanto una vez es adquirida la Personería Jurídica, los Partidos y Movimientos Políticos pueden postular candidatos a cualquier cargo de elección popular sin requisito adicional alguno, pero dicha inscripción deberá ser avalada por el respectivo representante legal o su delegado.

En lo atinente a la financiación de los Partidos y Movimientos Políticos con Personería Jurídica, será el Estado quien concurra al apoyo de la financiación mediante el sistema de reposición por votos depositados. De igual manera el Estado podrá limitar el monto de los gastos que los Partidos, Movimientos o Candidatos puedan realizar en las campañas electorales, así como la máxima cuantía de las contribuciones privadas de acuerdo con la ley.

La razón de ser de esta ayuda financiera, lo que busca es neutralizar la dependencia y servidumbre que las organizaciones políticas puedan adquirir respecto de los centros privados de poder que les brindan su apoyo económico, y por lo tanto valerse de manera

malsana de la influencia que este aporte pueda darles; así como exigir reciprocidades que deterioran la moral social y socavan la confianza del correcto desempeño de la función representativa y mediadora que debe inspirar únicamente el interés general. Se busca que la lucha política en lo posible sea igualitaria, y que prime por sobre todo la idoneidad intelectual y moral de los candidatos, y que las ideas y los programas sean los medios preponderantes a los que apelen los actores en la contienda electoral y los únicos que decidan su suerte; Para regular el manejo de las contribuciones particulares, estas deben ser entregadas al propio candidato o a la entidad política a la que pertenezca.

La norma no varía ni modifica el destino de la donación privada, tan solo se limita a establecer una formalidad consistente en exigir la autorización por parte del órgano corporativo respectivo. Se deberán rendir informes relacionados con los ingresos y gastos de los Partidos y Movimientos como una exigencia necesaria para la claridad en el manejo de sus recursos.

La publicidad, las propagandas y las encuestas políticas poseen una enorme relevancia en las condiciones bajo las cuales se desarrolla el debate político. La Constitución Política le confiere al Consejo Nacional Electoral la facultad de velar por el cumplimiento de las normas sobre publicidad y encuestas de opinión y reglamentar la participación de las organizaciones políticas en los medios de comunicación social del Estado; La intervención de la ley en la creación y desarrollo de las organizaciones políticas debe ser necesaria para

promover y garantizar un proceso político equilibrado, leal y pluralista entre las fuerzas que en él participan y que por otra parte evita equívocos y confusiones que interfieran en la formación de una opinión pública conciente y debidamente informada sobre los programas, ideas, medios y fines de los actores políticos.

Teniendo las organizaciones políticas todo lo reglamentado para participar en las elecciones, le corresponda al Estado la conformación y estructuración del proceso electoral, que comienza con el registro general de los ciudadanos, el cual le corresponde a la Registraduría Nacional del Estado Civil, quien ejecuta los procedimientos para establecer el número de ciudadanos con derecho a votar, luego vendrá el procedimiento para la inscripción de cédulas, el cual es un acto que requiere para su validez la presencia del ciudadano y la impresión de la huella del dedo índice derecho del inscrito en el correspondiente documento oficial.

- ✓ Decretar la colocación de las mesas de votación, y es necesario que se haga pública la resolución mediante la cual se designan los lugares donde se ubicarán las mesas, y se preferirán los lugares públicos de fácil acceso.
- ✓ Tener presente los jurados de votación quienes son los encargados de atender el proceso de votación, y son designados por la Organización Electoral.
- ✓ Por último, nos queda el proceso de votación en pleno, ya que este es el resultado de todo el montaje que la Organización Electoral hace cada vez que se producen elecciones.

Como ya se ha establecido el número de electores, los candidatos en contienda, los lugares destinados para poder sufragar, comienza entonces la consumación del proceso electoral.

2.4 CONFORMACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Para todos los procesos de elección popular los Partidos y Movimientos Políticos presentarán listas y candidatos únicos, cuyo número no podrá exceder el de curules o cargos a proveer en la respectiva elección.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar la equitativa representación de los Partidos y Movimientos Políticos y grupos significativos de ciudadanos, por lo tanto las curules de las corporaciones públicas se distribuirán mediante el sistema de cifra repartidora entre las listas de candidatos que superen un mínimo de votos que no podrá ser inferior al dos por ciento de los sufragados para el Senado de la República o al cincuenta por ciento del cociente electoral en el caso de las demás corporaciones, tal como lo establece la Constitución Política de Colombia y la Ley.

Pero para que sea aplicado el sistema de cifra repartidora es necesario que las corporaciones públicas obtengan en sus votaciones el umbral, el cual es determinado por el Consejo Nacional Electoral, y el cual hace alusión a la cantidad mínima de votos válidos que debe obtener una lista de los Partidos o Movimientos políticos.

2.5 CLASIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Pueden darse diversas clasificaciones de Partidos Políticos, dentro de las cuales enumeramos los siguientes:

2.5.1 Partidos de Formación Abierta, de Formación Corporativa, y de Formación Cerrada. Son de formación abierta aquellos partidos cuyos miembros se adhieren en su simple calidad de ciudadanos, sin que tengan que pertenecer a determinada organización intermedia, y sin que se les exija formación ideológica previa, ni otros requisitos especiales para su inscripción como miembros. Los de formación corporativa exigen que sus adherentes pertenezcan previamente a determinadas agrupaciones sociales, como sindicatos, asociaciones o iglesias. Los de formación cerrada son aquellos que requieren de sus militantes, una preparación previa de formación ideológica y el llene de requisitos, como ciertas normas de conducta, como son la carnetización y la contribución económica.

2.5.2 Partidos Declarativos y Partidos Orgánicos. En los primeros existe una declaración de principios, a la cual sus militantes pueden adherirse de manera expresa o tácita. Así se oficializaron en Colombia los partidos, entre estos se encuentran los partidos tradicionales Liberal y Conservador. Los partidos orgánicos son los que proclaman un programa completo, tanto de aspiraciones doctrinarias o ideológicas, como de obligaciones para sus militantes.

2.5.3 Partidos de Masas y Partidos de Cuadros. En esta clase de Partidos su objetivo es el de llegar al mayor número posible de adherentes, a través de una intensa y permanente campaña de divulgación ideológica, imponiendo además una estricta disciplina intelectual y una lealtad a toda prueba a los principios doctrinarios y a las jerarquías oficiales.

Los Partidos de cuadros le dan mayor importancia a la élite dirigente; se interesan más por la calidad de sus miembros que por la cantidad. Tienden a reunir estamentos notables, agrupados en comités o directorios, de los cuales salgan las orientaciones dirigidas a su potencial electorado.

2.5.4 Partidos Nacionales, Partidos Nacionalistas y Partidos Internacionales. Los nacionales son aquellos cuyos programas y objetivos se circunscriben al marco de un Estado, de una comunidad nacional. A esta clase pertenecen los Partidos que se inspiran en los ideales de la democracia clásica y sostienen este tipo de regímenes.

Los nacionalistas son aquellos partidos cuyo objetivo primordial es la defensa de un régimen autónomo nacional frente a la amenaza eventual o efectiva de alguna potencia imperialista; Los partidos internacionalistas son aquellos que no circunscriben su acción política al marco de un Estado, sino que buscan implementar su ideología en todo el mundo.

2.5.5 Partidos Ortodoxos, Partidos Heterodoxos, y Partidos Ateos. Esta clasificación se hace desde el punto de vista religioso, según que los Partidos sean o no confesionales. Los primeros son aquellos cuyo programa está oficial y abiertamente comprometido con un determinado credo religioso. Los heterodoxos son aquellos que se limitan a proclamar la libertad de cultos, sin exigir de sus adherentes ninguna profesión de fe específica.

2.5.6 Partidos Democráticos y Partidos Totalitarios. Los partidos democráticos son aquellos que defienden o combaten los principios de la democracia liberal, reconocen otras opciones políticas, admiten someterse al veredicto electoral, y sobre todo en el ejercicio del poder practican los preceptos del Estado de derecho, y en particular el respeto por los derechos individuales y las libertades públicas. Por otra parte se encuentran los totalitarios que son los que se ubican ideológicamente en las extremas: izquierda o derecha.

Pero es en realidad en el ejercicio del poder en el que se conoce si un partido es auténticamente democrático, o si tiene vocación totalitaria. Se han dado muchos casos de partidos que en su proceso de formación, o mientras están colocados en la oposición a un gobierno, se dicen democráticos, pero una vez conquistado el poder se tornan en partidos totalitarios, desconociendo los principios de la democracia, y en muchos casos constituyéndose en partidos únicos. Es de resaltar que por partido único se conoce aquel partido que solo reconoce como legal al partido de gobierno, o al partido que respalda al gobierno. Y por partido monopolístico aquellos que dentro del contexto de democracia

formal, acaparan todas las posiciones importantes del Estado, sobre la base de un real o supuesto respaldo masivo del electorado.

2.5.7 Clasificación de Partidos Políticos según Michels. Michels, autor célebre en materia de partidos refiere una clasificación muy criticada por los diferentes autores que han plasmado su punto de vista en cuanto a este tema.

2.5.8 “Partis de Patronage” o carismáticos. Este tipo de Partidos se basa en la protección acordada a los inferiores por un hombre poderoso. Esta característica se observa, según Michels, en la tendencia a adoptar el nombre del líder o jefe. Así, los hombres que dan sus nombres a los diversos movimientos, personifican de la manera más completa posible las ideas y tendencias que inspiraron el nacimiento y acción del Partido. El término “carismático” que proviene de carismos que significa don de Dios, en Griego), es tomado por Michels de la tipología weberiana, utilizado por el autor alemán en el sentido de una autoridad que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y de las ordenaciones por ella creadas o reveladas.

Por tanto, se obedece al jefe o caudillo carismático por razones de confianza personal en la revelación, heroicidad o ejemplaridad, dentro del círculo en el que la fe en su carisma tiene validez. Gramsci critica el carácter absoluto que Michels pretende darle a esta tipología en el caso de los Partidos Políticos. Se observa que la etapa carismática coincide siempre con

una fase inicial y primitiva en la formación de los Partidos de masas en las sociedades modernas, fase en que la doctrina se presenta a las masas como algo nebuloso e incoherente, necesitada de un papa infalible que la interprete y la adapte a las circunstancias.

Con todo, estos Partidos tienen una vida frágil y efímera, pues dependen de ordinario de la supervivencia de su jefe o caudillo, el cual, con su muerte, señala casi siempre el fin de la colectividad política.

Es de anotar que en los Partidos Carismáticos, el papel del líder no es incompatible con la existencia de una fuerte maquinaria o estructura burocrática, desde luego sujeta a su voluntad, la continuidad del Partido podrá estar garantizada, al producirse la desaparición del líder, como lo demuestran los casos de Partidos tan férreamente carismáticos como el APRA peruano, que logra llegar al poder después de la desaparición de su jefe y fundador Víctor Raúl Haya de la Torre, y el peronismo argentino, que conserva indiscutible influencia merced al dominio de su burocracia sindical, no obstante la muerte de su creador Juan Domingo Perón.

2.5.9 Partidos Programáticos. Por oposición al carismático, este tipo de Partidos se apoya en un programa, que recoge de manera amplia las alternativas y soluciones para un momento determinado del desarrollo social. Sin embargo, como lo anota Gramsci, la diferenciación entre ambos tipos de agrupaciones no es tajante como lo cree Michels.

No hay ningún Partido que no contemple un programa, por más general que el sea. Precisamente la generalidad tiene que ver con la pluralidad de sus destinatarios a los cuales aspira a incluir e integrar como adherentes o militantes. Dentro de esta clasificación cabe Colombia, ya que siempre ha poseído desde sus inicios un programa definido para cada uno de los Partidos Políticos existentes.

2.5.10 Partidos Monoclasistas

Tienen como base los intereses objetivos de una clase social. En general, los Partidos Obreros (Socialdemócratas, Comunistas), que proclamaban la defensa de los derechos de los trabajadores.

2.5.11 Partidos Policlasistas. En su proclamada generalidad, estos dicen expresar los intereses comunes a toda la sociedad, haciendo abstracción de la escisión clasista que caracteriza a la organización económico-social capitalista. Así, los Partidos Policlasistas cumplen una función ideológica al enmascarar el conflicto interclases, presentándose como Partidos del Pueblo y conciliadores de intereses radicalmente enfrentados. Conviene, observar que ni siquiera las agrupaciones políticas que dicen expresar los intereses de un solo sector de la sociedad, están conformados exclusivamente por una sola clase; La idea marxista según la cual los Partidos Políticos son las avanzadas de las clases sociales en la arena política, no es hoy tan evidente como lo era en el siglo XIX, donde las líneas

divisorias entre aquellos eran claras y las diferencias clasistas se expresaban abiertamente en los programas y en la conformación del electorado.

Actualmente, en la época del derecho al voto universal y de los Partidos de Masas, los problemas ya no son tan simples. Ningún Partido puede contar con éxito electoral si en sus declaraciones públicas y en la práctica legislativa apela a una sola clase, o a los intereses particulares de una sola parte de la población, y declara abiertamente que sólo defiende los intereses de una parte de la sociedad, numéricamente limitada, contra los intereses del resto. Esto es válido para los Partidos Políticos que más directamente defienden los intereses de los sectores dominantes en el Estado Capitalista. Los grandes industriales dice Gramsci, se sirven alternativamente de todos los Partidos existentes, pero no tienen Partido Propio, ya que su interés está en un determinado equilibrio que obtienen precisamente reforzando con sus medios alternativamente, a este o aquel Partido. De esto resulta que, aunque el capital no posea un Partido Propio para la defensa de sus intereses fundamentales, dispone de casi todos los Partidos que actúa en la vida política del Estado.

2.5.12 Partidos doctrinarios. Dicen basar su práctica en ideas morales, políticas o filosóficas abstractas, más o menos elaboradas, y cuyos depositarios suelen ser los jefes del Partido. Desde luego algunos Partidos dicen profesar una adhesión estricta a los que llaman su doctrina, particularmente en el caso de los llamados Partidos Conservadores en los países latinos. Sin embargo, para que el Partido tenga ascendientes en amplios sectores,

debe acudir a la pronta solución de los problemas inmediatos de la población, relegando, por tanto, la temática filosófica o moralista para los entendidos y olvidándose prácticamente de ella en su actividad inmediata.

De otro lado, como anota Gramsci, estas distinciones no pueden ser absolutas, ya que los Partidos concretos representan por lo general matices intermedios o combinaciones de las categorías mencionadas; Propone igualmente el gran teórico de la política ampliar la clasificación con dos tipos de Partidos, estos son:

2.5.13 Partidos Confesionales. Generalmente surgidos en países con fuerte tradición católica en todo su territorio o en regiones representativas e influyentes (Italia, Alemania en sus provincias de Bohemia y Baviera). Después de su eclipse durante el período de ascenso y consolidación del fascismo y del nacionalsocialismo, han reaparecido con bastante vigor durante la fase posbélica, a través de Partidos demócrata cristianos en varios países de Europa e influyendo en sus homólogos de América Latina (Venezuela, Chile, Perú, Ecuador, El Salvador).

Aunque los demócratas cristianos niegan su carácter confesional, éste resulta evidente si se consideran los siguientes rasgos:

- Su origen en los Partidos del Centro-Católico en Italia y Alemania antes de la Segunda Guerra Mundial.

- Su Adhesión formal a los principios de la llamada doctrina social católica, que se inspira en los documentos papales de León XIII [Rerum Novarum], PÍO XI [Cuadragésimo año y Divina Redemptoris], JUAN XXIII [Laborem excersens]. Resulta también evidente la influencia de pensadores católicos como Jacques Maritain y Emmanuel Mounier.
- La presencia de personalidades e instituciones de la Iglesia Católica en su formación y desarrollo (colaboración del Papa y la jerarquía eclesiástica en la fundación de la Democracia Cristiana en Italia: Monseñor Sturzo aparece con el célebre político Alcides de Gasperi como los fundadores de este Partido). Es de recordar también el papel cumplido por los jesuitas en las etapas iniciales de la Democracia Cristiana en Chile y del COPEI en Venezuela.

2.5.14 Partidos Nacionalistas. En virtud del proceso de descolonización de África y Asia, a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial y del surgimiento de luchas de liberación en distintos puntos del mundo, que buscaban romper las ataduras coloniales e imperialistas en sus respectivos países, el tipo de movimiento o Partido político de corte nacionalista cobró enorme importancia, comenzando por el Partido del Congreso de Ghandi en la India; el Frente de Liberación Argelino: el MPLA en Angola: el FRELIMO en Mozambique; el Congreso Nacional Africano de Mandela en Suráfrica; la Organización para la Liberación de Palestina –Opl- de Arafat; o el Kuomitag del Padre de la China Moderna, Sun Yang Tse.

Una modalidad de los Partidos Nacionalistas lo constituyen ciertos movimientos separatistas o autonomistas de algunas regiones, que por razón de sus diferencias étnicas, culturales, y religiosas, reivindican el derecho de autodeterminación frente al resto de la nación a la cual se encuentran históricamente incorporadas (Ira en Irlanda del Norte, los movimientos separatistas vasco y catalán en España).

Una tipología que mira sobre todo al criterio de la participación de los adherentes en el gobierno y actividad de Partido, es la que los clasifica en:

2.5.15 Partidos de cuadros. Son aquellas organizaciones políticas caracterizados por la verticalidad del mando y el autoritarismo, en ellas lo que cuenta verdaderamente es la voluntad del jefe o de los jefes del Partido, por ello las masas son un mero elemento instrumental, a discreción de los dirigentes.

Los elementos programáticos o doctrinarios terminan por ser irrelevantes, ya que sobre los mismos no existe posibilidad de debate o confrontación de tesis, siendo los jefes los únicos autorizados para su interpretación y aplicación. Este tipo de Partidos es fecundo en formas y mecanismos de manipulación de sus adherentes, suscitando un rígido sistema de lealtades desde la base hasta la cúpula directiva. Es lo que ha sido llamado la maquinaria, que se configura a partir de los cuadros dirigentes locales. Estos individuos ejercen un control prácticamente absoluto sobre los militantes de base y los electores, mediante el

otorgamiento de favores de todo tipo (cargos en la administración o en la empresa privada, auxilios económicos, posibilidades de contratación de obras y prestación de servicios con destino al Estado).

2.5.16 Partidos de Masas. Se caracterizan por la fecunda interacción entre los tres elementos constitutivos de todo Partido: jefes, cuadros y bases, de suerte que la autoridad de los dos primeros componentes surge en lo posible de la democracia interna, el debate y el prestigio ganado en las labores partidarias.

En consecuencia, las bases juegan un importante papel en su desarrollo; La adhesión de los militantes se logra más que por la obtención de beneficios, por la aceptación de las alternativas y soluciones planteadas acerca del manejo del Estado y por la integración a la vida del Partido, los Partidos de cuadros caracterizan a sociedades que no tienen más que una esfera restringida de la política y en el que solo se da un grado muy limitado de participación popular en el gobierno, según lo sostenido por el autor Sigmund Neuman.

El miembro del Partido se reduce a ser un simple elector y el Partido no existe más que para preparar elecciones. Entre unos comicios y otros el Partido prácticamente no existe, quedando reducido a las simples declaraciones del grupo parlamentario y a las reuniones por arriba entre sus dirigentes y los funcionarios gubernamentales.

La principal función del Partido se reduce a la selección de sus representantes en los organismos de elección popular generalmente acordados por la plana dirigente de manera autocrática los cuales, una vez elegidos, gozan de un mandato libre y absoluto, ante sus electores, por lo que deben someterse a la férula de la disciplina partidaria, ejercida por intermedio de sus líderes en el parlamento

Los Partidos Políticos Europeos surgidos con posterioridad a los socialistas, adoptaron en casi todas partes la estructura participativa de los Partidos de masas.

2.6 EL SISTEMA DE PARTIDOS

Se puede definir a los Sistemas de Partidos como el resultado de las interacciones entre las unidades de Partido que los componen, es decir, como el producto de las interacciones que resultan de la competición político electoral, los Partidos Políticos se articulan en un Sistema de Partidos que le es superior y los condiciona.

El Sistema es diverso de un país a otro aun cuando encuentre orígenes comunes a fines del siglo XVIII y comienzos de siglo XIX. Se distinguen el Monopartidismo o sistema de partido único, el partido dominante, el bipartidismo rígido, el bipartidismo flexible, el sistema dos y medio y los pluripartidismos.

2.6.1 El Monopartidismo. El Sistema de Partido único ha sido tal vez el más frecuente a lo largo de la historia, ya que, al lado de la Unión Soviética, muchos países del Tercer Mundo como Argelia, Cuba, se acogieron a él. Hoy sin embargo, Rusia, heredera de la Unión

Soviética y Argelia, buscan construir con una democracia pluripartidista, expresión de sociedades pluralistas.

2.6.2 El Partido Dominante. Se puede considerar como modelo el Partido Liberal Demócrata del Japón que, a pesar de la existencia de varios competidores, (socialistas-comunistas), nunca en cuarenta años, ha perdido el poder. Un caso latinoamericano bien conocido es el del Partido Revolucionario Institucional de México (PRI), en el poder desde finales de los años veinte.

2.6.3 El Bipartidismo. Dentro del régimen de la democracia liberal, puede darse la modalidad del bipartidismo, que significa que solo dos grandes partidos se presenten como alternativas reales de poder. O por el contrario el multipartidismo, que se refiere a la coexistencia de mas de dos partidos con posibilidades reales de llegar al poder. Se encuentran también dentro de las organizaciones políticas electorales a los movimientos políticos y los grupos de presión, los cuales han tomado fuerza en las campañas electorales, hasta llegar a la obtención de cargos públicos.

El bipartidismo se da en aquellos países en los cuales, se da una arraigada tradición política, en este modelo de partidos, los pueblos se han acostumbrado a elegir entre dos grandes vertientes políticas, sin que terceros partidos hayan logrado calar hondamente en la opinión pública hasta el punto de obtener resultados electorales importantes. Este era el caso de

Colombia hace ya varios años, en donde el partido Conservador y el partido Liberal, el azul y el rojo lideraban las contiendas electorales, pero hoy en día se puede detenernos en el tiempo y observar que de esos Partidos Políticos tradicionales es poco lo que queda, los nuevos movimientos Políticos, al igual que los independientes han alcanzado el poder, liderando de una u otra forma con corrientes de pensamiento distintas a las tradicionales. En el caso de Colombia, en la época actual son muchas más las cosas que identifican a estas organizaciones políticas tradicionales, que las que las distancian.

En la realidad se puede observar que el bipartidismo tiene ventajas apreciables como son la de presentar a la opinión pública una mas clara alternativa de poder, entre un partido de gobierno y un partido de oposición, y conseguir así una mayor estabilidad política e institucional, ya que el partido que tiene mayoría de votos de los ciudadanos puede gobernar de manera mas holgada, con sus propios programas.

Para Maurice Duverger²¹, Gran Bretaña ofrece el modelo de bipartidismo rígido o duopolio, entre conservadores y liberales, desde la posguerra entre aquellos y los laboristas. Este bipartidismo exige una distancia entre los dos Partidos mayoritarios y la posibilidad de la alternación, con una estructura fuerte de ambas colectividades; Estados Unidos, por la naturaleza de sus Partidos, es bipartidista flexible, por la poca estructuración de sus Partidos. No admite fácilmente terceros Partidos. Pero, como se observa, queda abierta la

²¹ Óp. cit. MURRAY. Edelman. La construcción del espectáculo político. P.81

discusión para saber si hay dos Partidos, Demócrata y Republicano, cuatro (Conservadores y Liberales), en cada uno de ellos o ciento dos (dos por cada Estado más dos por cada elección presidencial).

De hecho, en muchos otros casos el bipartidismo se presenta de hecho con la forma de alianzas de partidos o de movimientos que se presenten unidos a las elecciones y que forman gobiernos de coalición. Por lo tanto para muchos autores el bipartidismo se constituye como la mejor opción que tienen los ciudadanos al momento de elegir un determinado candidato en las contiendas electorales.

2.6.4 Sistema dos y medio. En otros casos se encuentran el Sistema dos y medio cuyo prototipo sería la República Federal Alemana. Los dos Partidos grandes, CDU y SPD, alternan en el poder no tanto por su propio desempeño electoral, sino sobre todo por el Tercer Partido, el Liberal; En el Sistema de dos y media la diferencia entre los dos primeros Partidos puede ser mayor que en el Bipartidismo. Algunos autores, en el caso de dos y medio Partidos, prefieren hablar de bipartidismo equilibrado o de bipartidismo dominado, cuando uno de los dos es mayor que el otro.

2.6.5 El Pluripartidismo. El pluripartidismo empieza a partir de tres Partidos relativamente equilibrados para llegar a un Sistema mayor de Partidos como sería el caso Francés o Italiano en Europa, el Peruano o el Ecuatoriano en América Latina, el Pluripartidismo casi siempre conlleva a coaliciones, estables o no, de origen electoral. Por

otra parte se encuentran que el Pluripartidismo se acerca más a la democracia participativa, debido a que la existencia de dos o más partidos, ofrece mayores opciones al electorado, al momento de decidir.

Pero en la práctica conlleva a la formación de coaliciones transitorias, movidas por fines electorales y políticos de ocasión, lo cual se traduce en una notoria inestabilidad política. Con miras a una estabilidad en la consolidación de la democracia participativa, en los últimos tiempos se ha producido en muchos países de tradición pluripartidista, una marcada tendencia hacia el bipartidismo, ya sea por el surgimiento de dos partidos predominantes, o ya por la unificación de pequeños partidos dispersos en dos grandes partidos.

2.7 SISTEMAS DE PARTIDOS EN AMÉRICA LATINA.

En cuanto a los Sistemas de Partidos en América Latina, debemos analizar dos eventos, uno el referente a América Central y el otro el relativo a América del Sur.

2.7.1 Origen de los Sistemas de Partidos. En cuanto a Centro América, se puede decir, que en sus diferentes orígenes los sistemas y Partidos han tenido un carácter plural, competitivo y relativamente exento de hegemonías partidistas definidas. Es necesario anotar, que algunos de ellos tienen un origen no solamente externo al sistema político existente, sino que unen sus componentes ideológicos y programáticos, fue justamente su carácter antisistema. Tal fue el caso de los Partidos Comunistas, del Frente Sandinista de

Liberación Nacional en Nicaragua, del Farabundo Martí para la Liberación Nacional en el Salvador, o del Partido de Unificación Democrática en Honduras.

En todos estos casos, el proceso de integración al nuevo Sistema Política resulta lento y muy complejo, no solo por lo que hace a la necesaria auto transformación de guerrillas y movimientos subversivos en Partidos Políticos aptos para la participación electoral, sino por lo que se refiere a la consecución y reconocimiento real, por los otros actores del Sistema, de los espacios políticos e institucionales correspondientes, necesarios para la acción de sus representantes y nominados.

En otros eventos, el origen de los Partidos está ligado al poder directamente, que acudió a ellos como mecanismo de legitimación de su presencia en el control del gobierno; Es de real importancia citar un aparte del ensayo del autor Rodolfo Cerdas sobre los Partidos Políticos en Centroamérica y Panamá, en donde se manifiesta lo siguiente: << Mientras en Guatemala los militares acudían indistintamente a uno u otro Partido, en Panamá en cambio, el Gobierno militar del General Torrijos fue punto de Partida para la creación del Partido Revolucionario Democrático, con el cual se pretendía abrir el Sistema Político al juego de Partidos.

En Nicaragua, el General Anastasio Somoza, utilizó en su momento, todos los mecanismos a su alcance para lograr el control total del poder político. Además de la Guardia Nacional,

que manejaba a su antojo, Somoza, controlaba el llamado Partido Liberal, fraguaba diversos arreglos con el Partido Conservador y propiciaba el fenómeno conocido como zancudismo, consistente en ubicar gente adepta al régimen en todas las organizaciones políticas y sociales, para lograr su control.

En Honduras, a diferencia de los otros países, los militares jugaron tradicionalmente un papel independiente de los Partidos, actuando como árbitros en unos casos y como decisores supremos en otros. Aquí los Partidos Liberal y Nacional han sido parte del Sistema y se formaron en su interior desde principios de siglo, mostrando una notable persistencia y continuidad. Algo similar sucede en el caso de Panamá, con las diversas denominaciones liberales y con el Partido Panameñista del ex presidente Arnulfo Arias, hoy fracturado con la desaparición de su líder. Podrían también ubicarse dentro de esa línea a algunos Partidos en Guatemala, formados dentro del sistema tales como el Movimiento de Liberación Nacional (MLN).

2.7.2 Situación actual de los Sistemas de Partidos en América Latina. En la región se han desarrollado dos líneas particulares con un significado relevante: de una parte se encuentran los Partidos vinculados con las internacionales, como es el caso de la Democracia Cristiana; de otra se identifica un proceso de desarrollo partidista complejo de recuperación del poder político para sí por parte de las oligarquías centroamericanas, ante el

fracaso de los militares y de otros Partidos, representado por el liderazgo de los sectores comerciales y financieros.

En el caso de América del Sur, los Partidos Políticos se han desarrollado en forma diferente a los Europeos, ya que debemos distinguir una zona en gran parte vacía hasta la llegada de los colonizadores primero, y de los inmigrantes mediterráneos después. No había el antecedente de una sociedad asentada con orígenes milenarios, lo que significó un corte radical en sus formas de organización política con la conquista, pero pese a ello las sociedades de la región no siguieron el mismo patrón europeo de la burocratización, hasta el punto de convertirse en verdaderos aparatos electorales (los partidos políticos), dirigidos por notables, y en los cuales la conducción y control de los mismos era exclusiva en manos de ese núcleo de dirigentes en la cúpula, manejada con criterios de funcionarios.

Los Partidos Políticos, no tendieron a una organización disciplinada y estricta. Su base estuvo en una organización oculta en el Estado que estructura lazos para poder participar en la competencia electoral y permitir el manejo del gobierno o de la oposición, según la situación en la que se encuentre el Partido; En el período electoral, esta estructura de funcionarios del Estado que sirven a sus Partidos se muestra públicamente en la existencia de varios partidarios que cubren territorial y funcionalmente todo el País.

Hasta que se dio inicio al proceso de reforma del Estado, estos miembros escondidos en el aparato estatal, tenían un poder sustancial. Hoy en cambio, son parte de una red de sostenimiento del Partido, articulándose con intereses privados por vía de lobbies representantes de intereses particulares, con nuevos actores como las organizaciones no gubernamentales y con organizaciones de técnicos que actúan al servicio de diversos Partidos que los usan, al tiempo que ellos utilizan su red como forma de obtener legitimidad para su acción.

Por otra parte se encuentran que los Partidos son parte sustancial de la vigencia del régimen democrático, y son al mismo tiempo una herramienta del Estado y la sociedad, dado que al proveer una de las formas de organización de la sociedad civil, permitiendo representarla, facilitan la transformación de una voluntad general en cargos de gobierno.

Son instituciones que tendrían que agregar intereses, limitando conflictos entre diversos sectores, o cuando se plantean como organizaciones confrontacionales, más o menos radicales, de articular intereses, defendiendo a un sector determinado. Habiendo perdido esta capacidad por haberse desregulado una buena cantidad de actividades económicas, sea por la vía del derecho o por la vía de hecho, en muchos países esta apareciendo el fenómeno de una partidocracia depredatoria, que explota y exprime al Estado. Se producen excesos en el manejo de las reglas reguladoras o eventualmente en la intervención directa del manejo de la economía.

Así el Partido trata de devenir un motor que invade toda esfera posible y la modela y obliga a pasar como diría Sartori: <<Por el escritorio, a quienes quieren obtener reglas favorables o protecciones Estatales>>.

Este fenómeno de corrupción, que provoca una especie de colonización partidista del país no es equivalente al clientelismo; Este último presupone el manejo de recursos estatales a efectos de solucionar problemas personales, sea por la vía de la concepción de empleos, pensiones, o de resolver trámites con organismos del Estado. Aquí nos referimos a la acción directa de grupos de interés empresariales, locales, o internacionales en relación al Estado, que es manejado por una serie de dirigentes partidistas y no por un servicio civil más o menos independiente y fuerte que maneje la acción estatal por encima de los avatares del cambio de gobierno.

Un último aspecto referente a los sistemas de partidos en América del Sur, tiene que ver con los problemas de la definición ideológica ante una sociedad segmentada, como la Colombiana; lo cual hace difícil compartir una visión utópica de la sociedad en tiempos en que las formulaciones de ese carácter han perdido sustento debido a los duros contrastes recibidos por las organizaciones sociales que las encarnaban.

Las nuevas ideologías que podrían contraponerse son sustentadas por núcleos ideológicos relativamente estrechos (como puede ser el caso de tipo cristiano, basadas en una postura a

la vez religiosa, ética, y moral de compromiso con esas orientaciones, que van desde opciones que intentan apartarse de la política a las que buscan un discreto involucramiento por la vía de una formación fuerte del personal político, o las de tipo tradicional liberal conformadas a partir de la ilustración y de gran peso a partir de la revolución del Atlántico Norte). Mientras las definiciones partidistas tienden a los pragmáticos, buscando la división del discurso para tratar de atender las diferentes expectativas de cada sector de acuerdo con su educación, edad, sexo, estilo de consumo, diferencia de ingreso.

Además, el desdibujamiento de las esferas de acción pública y privada coadyuva a que la ideología posible también tenga un perfil poco diferenciado y se diluya en posiciones más o menos pragmáticas. Especialmente las situaciones autoritarias hicieron que toda actividad privada asumiera un contenido de tipo político; El retorno a los regímenes democráticos se dio en condiciones en que el Estado se desmantelaba, con lo cual esos límites desdibujados asumieron un nuevo carácter, pero se mantuvieron. A lo sumo puede darse el mantenimiento de subculturas políticas que se encuentran ancladas en el pasado, pero sólo para los creyentes minoritarios miembros de los Partidos o de sus círculos cercanos.

2.8 LOS SISTEMAS DE PARTIDOS EN COLOMBIA

En Colombia se habla de bipartidismo por la existencia de dos Partidos desde hace más de 140 años. En realidad, el bipartidismo en Colombia ha sufrido grandes evoluciones, ya que

por lo general en la práctica, supone el predominio de uno de los dos y la exclusión del otro con la única excepción de los momentos de alternación en el poder.

2.8.1 Aspecto histórico. En los momentos de transición, esta rigidez del dominio casi absoluto de un solo Partido sobre otro se rompe, y se producen precarios y breves equilibrios: 1882-1886, 1930-1933, 1945-1949. Durante estos años el sistema no es un modelo de democracia; lo que crea la dominación de un Partido sobre otro no es la voluntad popular, aún restringida, sino el resultado de una relación de fuerza, inclusive manifestada en los campos de batalla.

Sin embargo, a diferencia de Venezuela donde la guerra Federal extingue al Partido Conservador, en Colombia el Partido dominante no destruye al otro, simplemente lo margina o lo adhiere a sus proyectos. Es un bipartidismo dominado, donde por largos momentos domina uno y luego el otro. Pero un bipartidismo dominado con alternación, es un modelo propio de la vida política oligárquica tal como lo conocieron en el siglo XIX los Estados Unidos o Gran Bretaña; sólo que, en Colombia, ocupa también más de la mitad del siglo XX.

La naturaleza del sistema cambia a partir de 1958 por el pacto excluyente entre Liberales y Conservadores. El Frente Nacional crea, artificialmente, las apariencias de un bipartidismo equilibrado artificial, teniendo en cuenta que con garantías democráticas crecientes, pero

limitadas, uno de los dos Partidos, el Liberal en condiciones normales, es mayoría desde 1932. Llamamos anormal la elección presidencial de 1949, en la que el Liberalismo se vio forzado a abstenerse. En su primera parte 1932-1949, surge la situación antes descrita.

En la segunda 1958-1986, la dominación Liberal, superior al 10%, lo que es considerable, es matizada por la obligada alternación en la presidencia, la paridad en las Asambleas Legislativas, y, a partir de 1974, por el mantenimiento del artículo 120 de la Constitución que obligaba a la cooperación ministerial y administrativa; La colaboración prolongada entre los dos Partidos podría llevar a hablar de Partido Único del Frente Nacional. Único en tanto excluyente. Este análisis fue propuesto en varias ocasiones, el cual no puede ser históricamente compartido aunque se hayan aceptado varios argumentos.

No es posible creer que los dos Partidos se hayan fusionado sino que sencillamente sus fronteras ideológicas se borraron; es decir, que el Frente Nacional conservatizó al País, no solamente durante los 16 años previstos como consecuencia del pacto de Benidorm, sino también durante los mandatos de Alfonso López, Julio César Turbay y Belisario Betancur. Se pierde la noción de oposición, indispensable al funcionamiento de la democracia. Es una de las grandes pérdidas de legitimidad del sistema político ya que el elector, vote por unos o vote por otros de todas formas los encuentra a los dos en el gobierno, tanto al vencedor como al vencido; Este poder compartido de los dos, es uno de los factores, que relegó a la

oposición dentro de la política armada o dentro del movimiento social por falta de espacio político.

En el año de 1986, se produce una ruptura con este tipo de bipartidismo, al adoptar y acoger la administración Barco en la práctica el esquema de gobierno-oposición, buscando la oxigenación de la vida política, frustrada por el retorno a la práctica anterior en el año 1990. Entre 1986 y 1992, el sistema de partidos osciló en primer lugar entre un bipartidismo de dominación y un sistema de partido dominante, para llegar al final hacia una apariencia de pluripartidismo que se pudo observar en condiciones de baja participación en la elección de diciembre de 1990 para la Constituyente. Esta oscilación, marcó una profunda desestabilización de los partidos.

2.8.2 La continuada desestabilización de los Partidos. Este aspecto se presenta debido a que en la práctica un partido depende de otro, solo que debe buscarse el equilibrio perfecto para que un partido no quede sometido a otro. Ya que sin duda alguna viviría con fuertes tensiones, si se tiene en cuenta que una de las reglas de juego radica en que los dos partidos son complementarios.

Lo que se necesita es una abierta competencia del uno al otro. Si el sistema que vive un relativo equilibrio se altera, su naturaleza cambia. En el caso que nos compete como lo es Colombia, el conservatismo ve reducirse su espacio electoral. Sus dirigentes eran

conscientes de ello y buscaron estrategias de recuperación exitosas en 1982 con la elección de Belisario Betancur y en 1988 con la elección de Andrés Pastrana a la alcaldía de Bogotá, pero estos logros fueron parciales, sin continuidad. Lo cierto es, que si uno de los dos soportes del bipartidismo en Colombia se debilita o entra en crisis, el otro, obligatoriamente esta afectado.

El debilitamiento del primero puede tener dos efectos sobre el otro: transformarlo en partido dominante si tiene estructuras fuertes o llevarlo a su división si tiene fisuras, lo que conllevaría, que es lo que sucede en la actualidad a que los nuevos movimientos políticos presenten candidatos para la elección del jefe de gobierno, para las alcaldías de las grandes ciudades de Colombia, y que además se pierda la esencia de los partidos tradicionales existentes.

2.9 INFLUENCIA QUE EJERCEN LAS INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Las instituciones sociales como la religión, la familia, los medios de comunicación, en fin, aquellos que operan como transmisores de las ideologías políticas, no hacen parte de la estructura del poder político, de su organización burocrática, aunque eventualmente este puede poseer el control parcial o total de ellos, como en el caso de las escuelas y universidades públicas o de los medios de comunicación a través de canales estatales, No obstante cumplen una función específica con respecto a su ejercicio: la de su legitimación.

En la época contemporánea, en donde la fabricación de la legitimidad y el consenso, sigue siendo una empresa privada, adelantada por los sectores y grupos sociales que precisamente detentan el poder, pero a través de medios no estatales y públicos, la dimensión del poder político rebasa los marcos institucionales del congreso, parlamento, gobierno, judicatura, y se inserta en un sinnúmero de relaciones sociales codificadas en instituciones que hacen parte de la sociedad civil. Entre estas se encuentran las siguientes:

2.9.1 La Institución de la Familia. Considerándose el primer centro de aprendizaje de la obediencia y donde las relaciones de poder aparecen como “naturales”, mediante el sometimiento al poder de los padres.

El proceso de socialización que cumple la familia consiste precisamente en la transmisión de las concepciones ideológicas, incluidas las políticas, imperantes dentro de una sociedad determinada, así como de los comportamientos socialmente sancionados.

En estas condiciones, se prepara al individuo al sometimiento futuro exigido por el orden establecido, a cuya conservación se encuentra destinado el poder político; Por la importancia que desempeña el núcleo familiar con respecto al poder, al hacer “natural” el fenómeno de la obediencia y como vehículo de transmisión de la ideología política imperante en una sociedad determinada, no debe extrañar que todos los grupos humanos, desde los más antiguos hasta los que han alcanzado un mayor grado de civilización, han sometido a la familia a detalladas regulaciones jurídicas.

2.9.2 El sistema de las religiones. La religión en distintos contextos culturales, sirvió de soporte ideológico del poder, a través de las creencias que lo consideraban como originario de la divinidad y ejercido por esta o por consanguíneos suyos, o en última instancia por sus delegados; En los imperios orientales, el gobernante (“faraón”, “rey”, “bacileus”), no era solo el detentador del poder político, sino el supremo sacerdote de la religión popular.

“En su apogeo, la teoría de la monarquía sacrosanta presentaba al rey como la verdadera manifestación de Dios. Era el representante de los Dioses en la tierra, el único intermediario oficial entre los hombres y los Dioses; por lo tanto es considerado el único sacerdote oficial de todos los Dioses. En rigor, las numerosas jerarquías de sacerdotes estaban integradas por los vicarios del faraón, este llevaba a diario de manera solitaria, la ceremonia de cultivar la imagen del Dios, y para hacerlo se encerraba en su santuario. ”.

Aún los griegos, que desde muy temprano de su civilización, crearon gobiernos democráticos elegidos por los ciudadanos, consideraban el acto fundamental del poder, la legislación, es decir dictar mandamientos con destino a los gobernados, como un don de su Dios supremo **ZEUS**. Se encuentran como ejemplo a **PROTÁGORAS**, quien era un filósofo anterior a **SÓCRATES**, y padre de los sistemas educativos que han llegado hasta estos días, este consideraba que los hombres se hubieran aniquilado unos a otros si **ZEUS** no les hubiera entregado el **derecho**, que permite fundar el Estado y la Sociedad. No está claro si este filósofo tomó esta idea de otro gran filósofo, **HESIODO**, que ensalzaba el

derecho como él más alto donde **ZEUS**, porque mediante él, los hombres se distinguen de los animales que se comen unos a otros. , **ZEUS** infundió el sentido del derecho y de la ley a todos los hombres, puesto que sin él, el estado no podía subsistir.

Durante la Edad Media Europea, la religión cristiana, a través de elaboradas construcciones teológicas, desde San Agustín hasta Santo Tomás de Aquino, proporcionó legitimidad al poder de reyes y emperadores. Pero, más allá de la legitimidad ideológica suministrada por la Iglesia a los detentadores del poder temporal, algunos Papas pretendieron que tal legitimidad proviniera directamente de ellos, en su calidad de vicarios de Cristo. Tal pretensión se inició con el Papa Gregorio VII, quien sostuvo que con respecto al derecho divino de los reyes, por actuar el pontífice romano como médium entre Dios y los gobernantes, solo él tenía la potestad para conferirlo o quitarlo, pudiendo por tanto, ordenar a los súbditos de cualquier reino que abandonaren su fidelidad al gobernante secular y lograr deponer a cualquier rey o emperador.

Haciendo uso de esta doctrina, el más poderoso de los papas de la Edad Media, Inocencio III, confirió reinos y depuso Monarcas a su antojo; La supremacía del poder de la Iglesia sobre los gobernantes temporales, pretendió elevarse a dogma teológico en la Bula << Unam Santam>> del papa Bonifacio VIII en 1299, en la cual se proclamó lo siguiente: “Es condición para la salvación eterna de todos los seres humanos el estar sujetos al Pontífice de Roma”.

El afianzamiento definitivo de la teoría del “derecho divino de los reyes” a partir del siglo XVI, merced a la superación de las duras confrontaciones teológicas de la Edad Media, en torno a cuál potestad, si la temporal o la espiritual, debía prevalecer; lo mismo que de aquellas corrientes del pensamiento cristiano según las cuales “el derecho de los reyes a gobernar provenía de Dios a través del pueblo”, lo cual sirvió para la consolidación de las monarquías absolutistas, particularmente, la española y la francesa.

La religión musulmana fundada por Mahoma hacía el año 610 d. C., igualmente sirvió de sustento ideológico al poder de los monarcas de los distintos reinos árabes que se conformaron después de la expansión guerrera del Islam (“Guerra Santa”), desde el Oriente Medio, pasando por el norte de África, hasta España. El término con el cual se designaba a estos monarcas, “califa” (sucesor), denotaba el carácter espiritual de su poder, nacido del hecho de considerarse sucesores del profeta. Los primeros califas, además, pertenecían a la familia de Mahoma.

El califa era por tanto un soberano espiritual y temporal, porque los reinos árabes carecían de cualquier asomo de separación entre la iglesia y el Estado. Lo que en la actualidad conocemos como “Fundamentalismo Islámico”, resulta ser una tendencia de sectores religiosos de muchos países árabes que pretenden establecer gobiernos sometidos integralmente a las normas del Corán, el libro sagrado del Islám que contiene las enseñanzas de Mahoma, tal como ya ocurrió en Irán con el triunfo de la revolución,

encabezado por el Ayatola (jefe religioso), Khomeini, en contra del anterior gobernante pro-occidental, el Sha de Persia (antiguo nombre de Irán) en 1977, y mas recientemente, con el ascenso de los guerrilleros “talibanes” en Afganistán en 1996, que establecieron un gobierno teocrático islámico del mas puro extremismo religioso (confinamiento de la mujer al hogar y prohibición de acceder a la educación en cualquier nivel; utilización de castigos crueles para ciertas conductas señaladas en el Corán, destrucción de monumentos e imágenes de la religión budista.).

Por esto se encuentran que los procesos de “laización” del poder como consecuencia del cambio en el referente ideológico legitimador, la ideología liberal democrática que pone el acento en el pacto social como creador del gobierno, y que ha conducido a la definitiva separación entre la Iglesia y el Estado, así como la progresiva “secularización de la sociedad”, la moral social obedecía cada vez menos a concepciones ético-religiosas, que han debilitado en los últimos siglos el papel de la religión como factor ideológico de sustentación del poder político.

Sin embargo importantes núcleos de población permanecen bajo el influjo de las concepciones religiosas en distintos países occidentales. Hacia éstos, el poder político dirige su acción legitimadora, apoyándose en las estructuras eclesiásticas, se encuentran como ejemplo la presencia de dignatarios de la Iglesia en los actos públicos de los

gobernantes, así como el aprovechamiento de visitas papales por parte de ciertos regímenes, desde la dictadura de Pinochet hasta el gobierno cubano de Fidel Castro.

Pero si en verdad la tendencia histórica general ha sido la del apoyo de la religión a los concretos detentadores del poder, no puede desconocerse que en ocasiones también ha servido de factor legitimador para la acción de grupos o sectores contestatarios, desde los movimientos populares de finales de la Edad Media, Antimonárquicos y contrarios al autoritarismo del papado, acaudillados por Wiclef en Inglaterra y por Juan Huss en Checoslovaquia, hasta la llamada “Teología de la Liberación” en la década de los sesenta en América Latina, que promovió una relectura de los evangelios en un sentido contrario al de los poderes económicos y políticos establecidos en el continente latinoamericano.

2.9.3 El Aparato Educativo. Las Escuelas, Universidades, Centros Científicos y Culturales de diversos ordenes, constituyen este importante aparato de cualquier sociedad moderna; En ellos, de manera sistemática y coherente, se producen y reproducen los sistemas ideológicos necesarios para la preservación del poder político vigente.

No hay que olvidar el papel cumplido en este sentido por las nacientes Universidades Europeas en el surgimiento y consolidación del poder de las monarquías absolutistas; Papel que hoy, sin duda, siguen cumpliendo centros académicos como Harvard y el Mit en los Estados Unidos o el London School of Economics en Gran Bretaña, para la reproducción y

afinamiento de los sistemas ideológicos que sirven de sustento a los poderes políticos del Capitalismo en todo el mundo.

En los niveles de educación inferior como lo son la primaria y la secundaria, el aparato educativo provee al conocimiento de las instituciones políticas estatales de una sociedad determinada, induciendo comportamientos de adhesión y acatamiento de las mismas. En los niveles superiores como lo son la Universidad y otros Centros Académicos, se transmiten conocimientos y se estimulan destrezas que preparan al individuo para su incorporación a la producción o al aparato político, en calidad de funcionario o administrador. En estas condiciones, el aparato educativo es funcional al orden (económico y político), a cuya conservación y defensa provee el poder político.

La masificación de la educación como consecuencia de su universalización, no debe olvidar que los sistemas de educación pública, permitieron el acceso de sectores obreros y de bajos recursos a la educación, aunque esto sólo se impuso a finales del siglo XIX y la democratización del ingreso a las universidades solo se alcanzó bien entrado el siglo XX, (en algunos países solo hasta después de la Segunda Guerra Mundial), así como la intensidad que ella demanda en los tiempos de permanencia en los planteles educativos (entre 5 y 8 horas diarias) y dedicación (jornadas de estudio), hacen que la influencia del aparato educativo en la mente y en el comportamiento de los individuos resulte actualmente

mucho más determinante que la de otros aparatos ideológicos como la familia, e incluso, la religión.

2.9.4 Los Medios de Comunicación de Masas.. El fenómeno de la capacidad de manipulación de estos medios, ha contado con abundante literatura en los últimos tiempos. Sin embargo, en su relación con la esfera de lo político, es necesario destacar como han contribuido a construir un nuevo lenguaje, que en sí mismo conduce a legitimar el orden vigente. Es un lenguaje ausente de cualquier asomo de criticidad, donde lo que se designa por medio de las imágenes sonoras, cinéticas, y escritas, no puede ser más que el objeto referido, donde las palabras son vaciadas de cualquier significado que las trascienda, desde conceptos vanos e inocuos hasta aquellos como “libertad”, “democracia”, “orden”. Por lo tanto la publicidad es pues un instrumento de control social dentro de una “sociedad que ha conquistado no sólo el dominio técnico de la materia, sino también de la mente humana”. En su relación directa con el ejercicio del poder, los modernos medios de comunicación pueden orientarse a producir determinados resultados, previamente elegidos, mediante diversas técnicas. Dentro de estas técnicas se encuentran las siguientes:

- 1. Control Selectivo de la Información:** desconocimiento o distorsión de hechos y comportamientos de sectores, grupos, clases, o partidos políticos adversos a los actuales detentadores del poder. Los ejemplos abundan en las modernas sociedades, pero que se proclaman respetuosas de la libertad de prensa e información.

2. Magnificación y Apología Políticas: de grupos, partidos o candidatos, caso en el cual las técnicas de promoción de mercancías son adaptadas a las necesidades políticas por medio de una “troupe” de maquilladores, expertos en publicidad, anunciadores, técnicos en mercadeo.

Las técnicas de “sondeo de opinión” o de “encuestas” buscan prefijar determinados resultados, pronosticando, por ejemplo, un éxito comicial de un candidato o partido que aparece como dudoso, pero cuya predicción favorable produce el efecto deseado, convenciendo a los indecisos a favorecer a quien se da por seguro ganador en los “sondeos”.

En estas condiciones, la política se aleja cada vez más de los grandes debates ideológicos y programáticos, adoptando las características de la cual es producto y reflejo: la mediocridad, el cálculo, el pragmatismo y el utilitarismo del mercader, propios de la sociedad de consumo moderna. Quien de manera clara ha logrado entender la eficacia política de la publicidad lo ha sido el fascismo, tanto el italiano como el alemán. Aquel más apegado a los medios tradicionales de la imprenta, en correspondencia a la tradición cultural italiana y a las cualidades personales de su “jefe”, Mussolini.

El nacional-socialismo alemán, por contraste, supo explotar desde el principio el poder de difusión de la radio y el cine, que entonces daban sus primeros pasos, agregándole los

ingredientes de la espectacularidad y el dramatismo, propios del arte operático wagneriano. Algunos autores entre ellos Duverger, han querido presentar al marxismo-leninismo como el precursor del fascismo en lo que respecta a la utilización política de la propaganda, insinuando similitudes y convergencias entre ambos en esta materia.

Con todo, Lenin resaltó, en varios de sus artículos sobre el problema, la naturaleza eminentemente consciente que debía identificar a la propaganda de los partidos de izquierda. Para él, la propaganda no podía reducirse a simple efectismo, sino que debía contribuir al desarrollo del elemento racional de la clase destinataria del proyecto político marxista.

Sin embargo, el criterio de apelación a la racionalidad y al convencimiento tiene poco que ver con el tipo de propaganda que fue, durante años, característica de los sistemas socialistas. “Slogans” repetidos hasta el cansancio, el empleo de “clichés” que impedían todo análisis o crítica, la magnificación de las obras del régimen y el ocultamiento de sus errores y deficiencias, en un universo de verdades únicas y oficiales que imponían diversos tipos de “castigo” a quienes no las compartían, por medio de una prensa y de unos medios de comunicación controlados por el Estado y al servicio exclusivo de los detentadores del poder.

Todo esto hacía de la propaganda política en dichos Estados, un fenómeno nada compatible con las exigencias de racionalidad y de respeto al derecho individual y colectivo de autodeterminación; En estas condiciones se producía una metamorfosis del lenguaje, muy parecida a la que se realiza a través de la propaganda, ya sea comercial o política, en las sociedades capitalistas, donde las palabras son despojadas de segundas significaciones, de matizaciones o de significados alternativos, pero con una diferencia: mientras que en el capitalismo siempre es posible escapar de la presencia opresiva y unilateral de la propaganda, así sea mediante muy cortos y limitados espacios de libertad (pequeña prensa alternativa, centros científicos y académicos), en las sociedades socialistas, rígidamente estratificadas (empresas, grupos sociales y laborales, universidades y centros científicos), que procuraban un encuadramiento de los individuos y de las comunidades a fin de permitir su control y vigilancia casi permanentes por el poder, la construcción de tales espacios de libertad resultaba casi imposible, como no se fuera acudiendo a procedimientos “clandestinos”, expuestos, con todo, a la represión policiva del Estado.

Ese universo cerrado de la propaganda socialista, destinado a procurar la uniformidad en el pensar, llamado por George Orwell, “la ortodoxia de la inconsciencia”, buscó ser superado por la política del “glasnot” (transparencia) de Mijail Gorbachov, último presidente de la URSS, (1985-1991).

2.9.5 Los partidos de comunicación social del estado

La clásica y moderna ciencia de la política insiste en que para que exista un Partido en el sentido ontológico del término, se necesita un programa de legislación y gobierno para ser aplicado como política del Estado.

El consejo tiene la obligación de reglamentar el uso de espacios en los medios de comunicación del Estado para que las agrupaciones políticas difundan sus principios y programas, sus realizaciones y sus opiniones sobre temas de interés nacional.

Así, el artículo 25 de la Ley 130 de 1994, establece las modalidades de acceso gratuito a los medios de comunicación social del Estado por parte de los Partidos y Movimientos Políticos con personería jurídica. Dicho acceso puede tener lugar de manera permanente, para programas institucionales de divulgación política, o de manera transitoria, dentro de los treinta días anteriores a la elección de Presidente o de Congreso.

En relación con los candidatos debidamente inscritos por Partidos o Movimientos sin personería jurídica o por otros grupos con aspiraciones políticas, se dispone que éstos tengan derecho a presentar su tesis y programas a través de los medios oficiales dentro de los treinta días anteriores a la elección presidencial. Se garantiza de esta manera el acceso a los medios de comunicación en condiciones de igualdad, tal como prevé el artículo 13 de la Carta Política. El número y la duración de los espacios indicados, así como la

reglamentación de los mismos, corresponde al Consejo Nacional Electoral como ya se ha afirmado, y este debe velar para que se respeten las instituciones y la honra de las personas.

Para la distribución del 60% de los espacios a que se refiere el numeral primero de la norma citada, se debe tener en cuenta la representación a que tenga el Partido o movimiento en la Cámara de Representantes, lo cual es constitucional y se ajusta a la garantía para los Partidos y movimientos políticos con personería jurídica, el acceso permanente a los medios de comunicación social del Estado; además que el porcentaje de distribución de espacios en la proporción señalada en la norma, parece razonable y equitativo en cuanto traduce un índice seguro para establecer la dimensión real de cada formación política desde el punto de vista electoral.

Dentro de esta organización y composición de los aparatos ideológicos del Estado, se encuentran a los Partidos Políticos, pero es necesario realizar un estudio mas a fondo de esta clase de aparato ideológico, por lo que lo veremos de manera más profunda a continuación.

2.9.6 Los Partidos como aparatos ideológicos

Como encauzadores de ideologías, los Partidos Políticos responden a una determinada concepción ideológica, en el sentido más amplio del término y en forma particular, a una específica comprensión.

Se pretende que las concepciones ideológicas de un partido sean inculcadas por éste, no solamente a sus militantes, que se supone las comparten de modo más o menos consciente, sino también a los más amplios sectores de la sociedad, utilizando para ello, diversidad de medios (propaganda, publicaciones permanentes, medios de comunicación, agitación electoral, clubes, asociaciones juveniles, profesionales, artísticas, femeninas).

Los Partidos defensores de la llamada “economía de mercado y libre empresa”, pueden manifestar como sucede actualmente en Europa, un anti-ideologismo, preciándose de su aversión a la doctrina y a la teoría (las cuales se reservan como enfermedades propias de los Partidos de izquierda), mostrando su interés más por las cuestiones pragmáticas del ejercicio del poder (inflación, manejo del presupuesto, tributación).

En torno al problema central de la defensa de los intereses de las clases superiores, no existe duda con respecto a la posición de estos Partidos, a pesar de su prédica contraria a todo ideologismo. Para comprobar lo dicho, basta observar el repertorio ideológico al cual acuden los Partidos denominados de “derecha” o de “centro” para atacar a los de “izquierda” ante eventuales o posibles triunfos electorales de esos partidos, y a pesar de que, tras la caída del sistema socialista, ya no representan peligro mayor para las sociedades capitalistas, tal como se vio en las elecciones presidenciales francesas de 1995 o en las parlamentarias italianas de 1994, para sólo citar hechos relativamente recientes.

3. ACTUALIZACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA CONSTITUCIONAL DEL ACTO LEGISLATIVO No 01 DEL 3 DE JULIO DE 2003.

Para garantizar una verdadera representación electoral, encaminada a una significativa democracia participativa el Estado Colombiano por medio del Congreso de la República, quien es el mayor órgano legislador del País, decretó una Reforma Constitucional del artículo 263 de la actual Constitución Política, mediante la cual se realizan grandes cambios en materia de Partidos y Movimientos Políticos, por lo tanto siendo mi investigación un recorrido comparativo de la realidad ideológica y funcional que presentan estas corporaciones políticas, es menester traer a colación los aportes que esta reforma introducirá en los actuales y venideros Partidos y Movimientos Políticos de Colombia.

El artículo 107 de la Constitución Política de Colombia quedará de la siguiente manera:

Se garantizará a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar, y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse. Podrán organizarse de manera democrática para la toma de sus decisiones o la escogencia de sus candidatos, podrán celebrar consultas populares o internas que coincidan o nó con las elecciones de las corporaciones públicas, siempre teniendo presente lo acordado en sus estatutos, con la excepción de que aquel ciudadano que participe en las consultas de un partido o movimiento político no podrá inscribirse por otro en el mismo proceso electoral.

Pero en ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político con personería jurídica, por lo tanto se coloca una limitante, consistente en la no adhesión a más de un partido o movimiento político.

Además coloca de precepto que una corporación pública, para que sea reconocida debe obtener del Consejo Nacional Electoral la Personería Jurídica.

3.1 RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LAS CORPORACIONES PÚBLICAS

Manifiesta el artículo 2 de la citada reforma que el artículo 108 que regula lo concerniente a la personería jurídica de las corporaciones públicas quedará de la siguiente forma:

El Consejo Nacional Electoral reconocerá personería jurídica a los Partidos, Movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, cuando su votación no sea inferior al dos por ciento (2%) de los votos emitidos válidamente en el territorio nacional en elecciones de Cámara de Representantes o Senado, y las perderán si no consiguen ese porcentaje en las elecciones de las mismas Corporaciones Públicas.

Los Partidos y Movimientos Políticos con personería jurídica reconocida podrán inscribir candidatos a elecciones sin requisito adicional alguno, pero dicha inscripción deberá ser avalada para los mismos efectos por el respectivo representante legal del Partido o

Movimiento o por quien él delegue. Será la Ley quien determine los requisitos de seriedad para la inscripción de candidatos. Los Partidos y Movimientos políticos con personería jurídica reconocida actualmente y con representación en el Congreso van a conservar la personería hasta las siguientes elecciones de Congreso que se realicen con posterioridad a la promulgación del presente Acto Legislativo, pero serán los resultados obtenidos por estos, los que la conserven de acuerdo con las reglas dispuestas en la Constitución.

Como requisito necesario para participar en cualquiera de las elecciones que se realicen desde la entrada en vigencia de esta reforma hasta las siguientes elecciones de Congreso, los Partidos y Movimientos Políticos con representación en el Congreso podrán agruparse siempre que cumplan con los requisitos de votación exigidos en la presente reforma para la obtención de las personerías jurídicas de los Partidos y Movimientos Políticos y obtendrán personería jurídica que reemplazará a la de quienes se agrupen; De manera que la nueva agrupación que se constituyó gozará de los beneficios y cumplirá con las obligaciones consagradas en la Constitución para los Partidos y Movimientos electorales.

También regula que un número plural de Senadores o Representantes a la Cámara, cuya sumatoria de votos en las pasadas elecciones de Congreso que hayan obtenido mas del dos por ciento (2%) de los votos válidos emitidos para Senado de la República en el Territorio Nacional, podrán solicitar el reconocimiento de la personería jurídica del Partido o

Movimiento Político, y en cuanto a su vigencia dice que esta norma regirá por tres meses a partir de su promulgación.

3.2 FINANCIACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS

El artículo 109 de la Constitución Política que regula la financiación de los Partidos y Movimientos Políticos con personería jurídica establece que las campañas que adelanten los Partidos y Movimientos Políticos con personería jurídica y grupos significativos de ciudadanos que postulen candidatos serán financiadas con recursos estatales, mediante el sistema de reposición por votos depositados, y será la ley la encargada de determinar el porcentaje de votación necesario para tener derecho a dicha financiación.

Manifiesta que se limitará el monto de los gastos que estas corporaciones públicas puedan realizar en las campañas electorales, así como la máxima cuantía de las contribuciones privadas de acuerdo con la ley; En cuanto a campañas en las que se elija Presidente de la República dispondrán de acceso a un máximo de espacios publicitarios y espacios institucionales de radio y televisión, los cuales son costeados por el Estado, para aquellos candidatos de las corporaciones cuya postulación cumpla con los requisitos de seriedad que determine la ley.

Con la entrada en vigencia de este acto legislativo, la violación de los topes máximos de financiación de las campañas que sean debidamente comprobados, serán sancionados con la pérdida de investidura o del cargo, y será la ley quien reglamente los demás efectos por la violación de este precepto; Así mismo deberán rendir públicamente cuentas sobre el volumen, origen y destino de sus ingresos.

La financiación anual de estas corporaciones con personería jurídica ascenderá como mínimo a dos punto siete veces la aportada en el año 2003, y deberá mantener su valor en el tiempo. En cuanto a la cuantía de las financiaciones será por lo menos tres veces la aportada en el período anterior en pesos constantes hasta el siguiente período, incluyendo el costo del transporte del día de las elecciones y el costo de las franquicias de correo. En lo concerniente a la financiación de las elecciones departamentales y municipales, tal reglamentación deberá estar lista tres meses antes de su realización, en caso de no ser así, el Gobierno Nacional dictará un decreto con fuerza de ley antes del cierre de las inscripciones correspondientes.

3.3 UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

El artículo 4 ° del presente acto reformó el artículo 111 de la Constitución Política en lo referente a la utilización de los medios de comunicación por parte de las Corporaciones Políticas, y manifiesta que estas tienen derecho a utilizar los medios de comunicación que

hagan uso del espectro electromagnético, de igual forma determinará su acceso a estos medios.

Por otra parte el artículo 5° que se refiere al artículo 112 de la Carta Política manifiesta que aquellos Partidos Políticos con personería jurídica que se declaren en posición al gobierno, podrán ejercer la función crítica frente a este, así como plantear y desarrollar alternativas políticas, ejerciendo en todo caso el derecho que tenemos todos los colombianos a expresar y difundir los pensamientos y opiniones, de acuerdo a el artículo 20 de la actual Constitución. En todo caso para estos efectos se les garantizarán los siguientes derechos: el acceso a la información y a la documentación oficial, con las restricciones constitucionales y legales; El uso de los medios de comunicación social del Estado o en aquellos que haga uso del espectro electromagnético de acuerdo con la representación obtenida en las elecciones para Congreso inmediatamente anteriores. De igual forma los Partidos y Movimientos minoritarios con personería jurídica tendrán derecho a participar en las mesas directivas de los cuerpos colegiados, según su representación en ellos.

El artículo 6° del presente acto hace alusión al artículo 125 de la Constitución Política que tendrá un párrafo en donde se manifiesta que los períodos establecidos en la Constitución Política o en la Ley para cargos de elección tienen el carácter de institucionales, y que quienes sean designados o elegidos para ocupar tales cargos, en reemplazo por falta absoluta de su titular, lo harán por el resto del período para el cual este fue elegido; Para

garantizar que un cargo no esté ocupado por un mismo político el artículo 9° reformó el artículo 161 de la Constitución manifestando que nadie podrá ser elegido para más de una corporación o cargo público, ni para una corporación y un cargo, si los respectivos períodos coinciden en el tiempo, así fuere parcialmente, pero la renuncia a alguno de ellos no va a eliminar la inhabilidad de este a su cargo.

Pero esta misma disposición contiene un párrafo en el que se manifiesta que lo dispuesto en el numeral anterior puede contener una salvedad, y por lo tanto no se aplicará a quienes hubiesen renunciado con anterioridad a la vigencia del presente Acto Legislativo.

3.4 EL VOTO COMO UN DERECHO Y DEBER DEL CIUDADANO

El artículo 11 del presente acto reforma el artículo 258 de la Carta Política y manifiesta un precepto que todos los Colombianos debemos tener en cuenta, debido a que en las presentes Contiendas Electorales se ha venido disminuyendo la participación de los ciudadanos, de igual forma se han presentado renuencias para ejercer el derecho al voto.

Por lo tanto este artículo se refiere a lo siguiente: El voto es un derecho y un deber ciudadano. El Estado velará porque se ejerza sin ningún tipo de coacción y en forma secreta por los ciudadanos en cubículos individuales instalados en cada mesa de votación sin perjuicio del uso de medios electrónicos o informáticos. En las lecciones de candidatos podrán emplearse tarjetas electorales numeradas e impresas en papel que ofrezca seguridad,

las cuales serán distribuidas oficialmente. La Organización Electoral suministrará igualitariamente a los votantes, instrumentos en los cuales deben aparecer identificados con claridad y en iguales condiciones los Movimientos y Partidos Políticos con personería jurídica y los candidatos. Así mismo, la ley podrá implantar mecanismos que otorguen más y mejores garantías para el libre ejercicio de este derecho de los ciudadanos.

Determina en su parágrafo 1° que se deberá repetir por una sola vez la votación para elegir miembros de una corporación pública, gobernador, alcalde, o la primera vuelta en las elecciones presidenciales, cuando los votos en blanco constituyan mayoría absoluta en relación con los votos válidos, y no se podrán presentar a las nuevas elecciones las listas de las corporaciones públicas que no hayan alcanzado el umbral. En su parágrafo 2° manifiesta que se podrá implementar el voto electrónico para lograr agilidad y transparencias en todas las votaciones; El artículo 12° del presente acto reformó el artículo 263 de la Carta Política en lo concerniente a que en los procesos de elección popular las Corporaciones Públicas presentarán listas y candidatos únicos, cuyo número de integrantes no podrá exceder el de curules o cargos a proveer en la respectiva elección.

Así mismo para garantizar la equitativa representación de los Partidos y Movimientos Políticos y grupos significativos de ciudadanos, por lo tanto las curules de las corporaciones públicas se distribuirán mediante el sistema de cifra repartidora entre las listas de candidatos que superen un mínimo de votos que no podrá ser inferior al dos por ciento (2%)

de los sufragados para el Senado de la República o al cincuenta por ciento (50%) del cuociente electoral en el caso de las demás corporaciones, tal como lo establece la Constitución Política de Colombia y la Ley.

Cuando ninguna de las listas de aspirantes supere el umbral, las curules se distribuirán de acuerdo con el sistema de cifra repartidora. En las circunscripciones electorales en donde se elijan dos curules se aplicará el sistema del cuociente electoral, con sujeción a un umbral del treinta por ciento (30 %) del cuociente electoral.

El artículo 13 del presente acto adicionó a la Constitución Política el artículo 263^a que se refiere a la adjudicación de curules entre los miembros de una respectiva corporación, mediante el sistema de cifra repartidora, la cual resulta de dividir sucesivamente por uno, dos, tres o más el número de votos obtenidos por cada lista, ordenando los resultados en forma decreciente hasta que se obtenga un número total de resultados igual al número de curules a proveer.

El resultado menor se llamará cifra repartidora. Cada lista obtendrá tantas curules como veces esté contenida la cifra repartidora en el total de sus votos; Cada Partido o Movimiento Político podrá optar por el mecanismo de voto preferente.

El elector podrá señalar el candidato de su preferencia entre los nombres de la lista que aparezca en la tarjeta electoral. La lista se reordenará de acuerdo con la cantidad de votos obtenidos por cada uno de los candidatos. La asignación de curules entre los miembros de la respectiva lista se hará en orden descendente empezando por el candidato que haya obtenido el mayor número de votos preferentes.

En el caso de las corporaciones políticas que hayan optado por el mecanismo de voto preferente los votos por el Partido o Movimiento que no hayan sido atribuidos por el elector a ningún candidato en particular, se contabilizarán a favor de la respectiva lista para efectos de la aplicación de las normas sobre el umbral y la cifra repartidora, pero no se computarán para la reordenación de la lista. Cuando el elector vote simultáneamente por el Partido o Movimiento Político y por el candidato de su preferencia dentro de la respectiva lista, el voto será válido y se computará a favor del candidato.

4. ACTUALES PARTIDOS POLÍTICOS EN COLOMBIA.

Colombia cuenta en la actualidad con un sistema político relativamente libre, e independiente, abierto a las posibles transformaciones en materia de Partidos, ya que con el debilitamiento de los Partidos tradicionales han surgido nuevos Partidos, así como movimientos que pretenden dar un cambio trascendental en la vida política de Colombia.

Los dos partidos mayoritarios, que se han presentado a lo largo de la historia, han sido de manera tradicional el Partido Social Conservador, que es favorable a un fortalecimiento del gobierno central y de la relación estrecha con la Iglesia católica, y el Partido Liberal Colombiano, partidario del fortalecimiento de los gobiernos locales y de la separación de la Iglesia y el Estado.

La tendencia ideológica reciente del primero se acerca a la democracia cristiana europea, mientras que el liberalismo simpatiza con las corrientes socialdemócratas. Ambos reconocen en la Iglesia católica una fuerza institucional importante, en especial para encontrar caminos que superen la violencia política y social de que es víctima la sociedad colombiana actual. Entre 1958 y 1974 los liberales y los conservadores fueron los únicos grupos políticos legales, en la disputa del poder político, debido a una reforma constitucional de 1957 pensada para desactivar el fuerte antagonismo entre ellos. Bajo este acuerdo, llamado Frente Nacional, cada partido tenía exactamente la mitad del número de

escaños en cada cámara legislativa, en el gabinete y en otras dependencias, y la presidencia se alternaba entre los líderes de los dos partidos, durante este período cada cuatro años se elegía un presidente del Partido Liberal, y en los próximos cuatro años mas un candidato del Partido Conservador, lo que significaba que entre estos dos partidos tradicionales se manejaba el País.

Durante la década de 1980 los liberales obtuvieron la mayoría en ambas cámaras del Congreso.

Esta situación se ha mantenido, en líneas generales, inalterada; En las elecciones de marzo de 1994, el antiguo grupo guerrillero Movimiento 19 de Abril (M-19), que en las elecciones de 1990 había emergido como la tercera fuerza política bajo las siglas Alianza Democrática Movimiento 19 de Abril (AD M-19), sufrió un serio revés electoral. La Unión Patriótica, alianza de grupos de izquierda liderados por el Partido Comunista (fundado en la década de 1930), hubo de sufrir el asesinato de muchos de sus copartidarios y fue perdiendo su peso electoral hasta casi desaparecer del escenario nacional.

No obstante, en pleno siglo XXI, aparece en la vida política un nuevo partido encaminado a contribuir en la construcción, defensa y consolidación del Estado Social de Derecho de Colombia, haciendo realidad los postulados básicos de la Constitución de 1991, denominado Partido Político Polo Independiente Democrático.

4.1 PARTIDOS TRADICIONALES

4.1.1 Surgimiento de los Partidos Tradicionales

Los conflictos existentes entre los grupos sociales de Colombia a mediados del siglo XIX y la influencia de las ideas del liberalismo económico, condujeron a la formación de los partidos políticos Liberal y Conservador, existen muchas explicaciones sobre el origen de los partidos políticos tradicionales en Colombia. Algunos sostienen que se originaron durante la Patria Boba, cuando los federalistas y los centralistas se enfrentaron en guerras civiles.

Otros historiadores afirman que los partidos surgieron durante la Gran Colombia cuando existieron dos corrientes políticas que se oponían: la tendencia Bolivarista, partidaria de gobiernos fuertes o intervencionistas y la tendencia Santanderista, partidaria de gobiernos civilistas. Aunque no se puede negar la influencia que estas ideas tuvieron en la formación de los partidos políticos tradicionales, estos se definieron como partidos en 1849 cuando Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro fundaron el partido conservador. Por la misma época, apareció el partido liberal.

En cuanto a los conservadores se dice que existieron en la Nueva Granada, en donde algunos grupos sociales estuvieron interesados en mantener la tradición que había sido heredada de los tiempos de la Colonia; En general, fueron esos los grupos sociales que conformaron el Partido Conservador en el momento de su fundación: los terratenientes que

no querían que se introdujeran modificaciones al sistema de propiedad de la tierra y que estaban en contra de la abolición de la esclavitud y el clero que también poseía grandes extensiones territoriales. El Partido defendía la conservación de las tradiciones, la lengua y los valores heredados de la Colonia, y admitía que la religión católica era la orientadora del Estado y que por tanto, debían existir estrechas relaciones entre la Iglesia y el Estado. Al Partido Conservador se unieron algunos indígenas y campesinos, quizá por la gran influencia que sobre ellos ejercía la iglesia católica.

Por otro lado se encuentran que los integrantes del Partido Liberal en sus comienzos, fueron grupos sociales partidarios del cambio de las instituciones. Dentro de estos grupos se puede observar a los comerciantes, partidarios del libre cambio, los artesanos, interesados en una economía de mercado que los beneficiara, y finalmente, los esclavos, interesados en su propia liberación; El partido defendía las ideas del liberalismo económico (libre cambio, libre empresa, etc.) así como los principios de la libertad de palabra y opinión, libertad de cultos y total independencia del Estado y de la Iglesia. La orientación librecambista del liberalismo en sus orígenes fue la causa de que surgieran discordias entre sus seguidores. Mientras que los comerciantes defendían el libre cambio, los artesanos eran partidarios del proteccionismo. Esta fue la causa de la división del partido poco después de 1850.

Se observa que desde este año hasta la actualidad los Partidos siguen divididos y esta es una de las causas por las cuales se están debilitando en lo político y en la capacidad de

convocatoria en las elecciones. Se denota que los nuevos movimientos, así como los denominados independientes se encuentran gobernando a la patria, ya sea como jefe de gobierno, alcaldes, gobernadores y en general en la mayoría de los cargos públicos importantes de Colombia.

4.2 PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

4.2.1 Historia del Partido Liberal

La historia del Partido Liberal se remonta a un nombre Ezequiel Rojas, quien es considerado como uno de los precursores del Partido Liberal; Nació en Miraflores (Boyacá), en el año de 1804, fue hijo de Javier de Rojas y Manuela Ramírez.

Ideólogo que integró la famosa trilogía con Santander y Vicente Azuero, quienes presidieron los orígenes del Liberalismo Colombiano, los cuales marcaron los lineamientos básicos de las tradicionales instituciones civiles. Santander y Azuero como los precursores del Liberalismo, mientras que Ezequiel Rojas ha sido denominado como el padre del Liberalismo Colombiano. Dentro de sus múltiples ocupaciones se encuentran que estudió derecho en la Universidad Central de Bogotá en 1826, y con apenas veinticuatro años fue nombrado diputado, pero por no tener la edad permitida fue retirado del cargo, por lo tanto se instaló en Bogotá, y se dedicó a ejercer su profesión de abogado, lo que le permitió forjar un patrimonio económico prestante.

Otra de las actividades realizadas por Rojas fue la docencia, labor que le atraía enormemente, y la ejerció desde 1833, hasta su muerte; Rojas tenía una gran facilidad para crear controversias ideológicas, lo que le favoreció para mantenerse en la Cámara de Boyacá desde 1832 hasta 1849, y junto a Mariano Ospina, fueron considerados los dos grandes doctrinarios del siglo XIX en Colombia; ya que se encargaron de redactar los primeros manifiestos de sus partidos.

Tras la muerte de Santander, en 1840, Rojas se convierte, en 1844, en el jefe del naciente Partido Liberal. En 1849, los liberales le ofrecen la Presidencia de la República, pero él declina y prefiere postular al general José Hilario López, el cual, después de la victoria, nombra a Rojas como Secretario de Hacienda, Rojas siempre se destacó como jurista; fue un moralista formado en la disciplina del utilitarismo, a la vez que demostraba pobreza en los conocimientos del catolicismo romano; El veintiuno de Agosto de 1873, muere en Bogotá, luego de haber sido un ferviente defensor del Liberalismo de la constitución de 1863 y de la República Liberal.

4.2.2 Ideología y objetivos del Partido Liberal Colombiano

El Partido Liberal Colombiano es el partido del pueblo. A través de toda la historia nacional ha sido, en efecto, fiel personero de las clases personales. Por ello, el Liberalismo entiende que su misión política presente y futura es la de construir una sociedad más igualitaria y equilibrada, fundamentada en la democracia representativa y de participación en el orden

político, económico, social y cultural, condición ineludible para que los derechos políticos y sociales, alcancen plena realización.

El Partido Liberal Colombiano considera que para realizar sus objetivos, debe desarrollar plenamente el precepto constitucional que le asigna al Estado la dirección general de la economía y lo faculta para intervenirla, planificarla y racionalizarla inspirándose siempre en el ánimo de mejorar y elevar el nivel de vida del pueblo en general y de sus clases medias y proletarias en especial; por otra parte pretende garantizar la igualdad de oportunidades educativas, así como las económicas y sociales democratizando el acceso a los medios de producción y defendiendo a los grupos vulnerables y débiles de la población, capacitándolos para que sean protagonistas para un mejor destino.

La libertad de empresa y el derecho a la propiedad privada son principios de organización económica que acata el Liberalismo, siempre y cuando se tomen para cumplir la función social que les impone la Constitución Política de Colombia. Para lograr estos fines esenciales, el Partido Liberal Colombiano se ha comprometido a orientar su quehacer partidista permanente hacia el perfeccionamiento del sistema jurídico, a través de las reformas necesarias y la acción decidida contra la opresión y la discriminación de todo género.

El Partido continúa así cumpliendo con su función de ser el agente del cambio social y de la seguridad institucional. En el campo de las relaciones internacionales, el Liberalismo defiende los principios de solidaridad y cooperación económica; el de no intervención en los asuntos internos de otros países; el de autodeterminación de los pueblos; el de la universalización de las relaciones exteriores y la vigencia del derecho internacional en la solución de los conflictos entre naciones. Es por esto que el Liberalismo Colombiano les ha expresado su respaldo político a los pueblos que luchan contra la opresión, el colonialismo o la dictadura de cualquier naturaleza; Tienen como norma fundamental, el sometimiento expreso a la constitución política de Colombia y a las leyes de la República.

Tiene carácter pluralista y se constituye como una coalición de los matices de izquierda democrática, y su misión consiste en trabajar para resolver los problemas estructurales, económicos, culturales, políticos, sociales, nacionales y regionales, mediante la intervención del estado; Este Partido es considerado el del libre examen y de la tolerancia, y coloca de manifiesto en sus deliberaciones la practica de la crítica y de la autocrítica.

Tiene su razón de ser en la promoción del ser humano y en la defensa de los derechos fundamentales de las personas, como lo son el derecho a la vida, a la libertad, a la salud, a la educación, al desarrollo cultural, a la equidad, a la solidaridad, a la libre asociación, a la privacidad, a la información y a un desarrollo social fundamentado en la educación y en la salud pública. Al igual que el Partido Conservador, el Partido Liberal garantizará y

promoverá el liderazgo juvenil, así como la participación activa de los jóvenes en las estructuras del Partido. Se compromete además a estimular y profundizar la participación de la juventud en los procesos políticos que decidan los destinos del país, para que de esta manera se fortalezca el sistema democrático y la renovación política.

Dentro de sus postulados continuará propendiendo por una sociedad y una economía que se encuentren en función del pleno empleo y la realización de una seguridad social integrada para todos los habitantes.

4.3 PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

4.3.1 Concepto. Es una asociación libre de personas que comparten un pensamiento sobre la función política, una historia y una tradición. El nombre de Conservador, impuesto por Ospina y Caro, significa que quienes pertenecen al Partido desean conservar la civilización, la cultura y los valores esenciales de la nacionalidad.

4.3.2 Visión. Hacer de Colombia un país donde se pueda vivir con un plazo al año 2010, fecha en que se celebra el bicentenario de la Independencia.

4.3.3 Misión. Crear, construir y rediseñar un Partido Popular, Moderno y de Avanzada. Un Partido Popular es un Partido sintonizado con el pueblo, que se involucra con sus bases populares y les da capacidad de decidir sobre su futuro. Un partido Popular es también el que busca el voto urbano. Siempre se ha dicho que el Partido es agrario, que su fortaleza está en el campo, pero resulta que ya no es así y si el Partido sigue sólo bajo esta

concepción los resultados electorales podrían ser desfavorables. Manifiestan que no hay que descuidar el campo pero hay que diseñar una estrategia que permita conquistar las ciudades, y además se debe buscar el voto urbano y así mismo establecer una política urbana. Un Partido Popular es, además, el que trabaja sobre los problemas de 40 millones de colombianos, dedicado a luchar contra la pobreza y también contra el empobrecimiento y no sobre los privilegios de unos cuantos.

4.3.4 .Funciones. Transmitir la doctrina, tradiciones y valores conservadores. Agrupar a los que comparten aquellas, representar ante el poder público la opinión de los conservadores, articular los intereses generales de la ciudadanía, preparar los cuadros directivos, gobernar de acuerdo con sus postulados y ejercer la crítica y la oposición constitucional a los gobiernos cuando realmente deben hacerlo

4.3.5 Deberes de los miembros del Partido. El Partido Conservador Colombiano acata la constitución y las leyes de la República, y tiene como fundamento los principios políticos, económicos, sociales y culturales, consagrados en la declaración programática, aprobada por la convención nacional. Son constituidos como miembros del Partido quienes profesan libre y voluntariamente sus principios, aquellos que compartan y acepten los programas, y que además cumplan con los estatutos, colaboren con la aplicación de los mismos y acaten las jerarquías legítimas.

Son deberes de todos los miembros del partido:

1. Participar en los actos públicos de la colectividad.
2. Estudiar y divulgar la doctrina conservadora.
3. Contribuir a la unidad y organización del Partido.
4. Acatar las decisiones y orientaciones emanadas de las jerarquías de la colectividad.
5. Votar por los candidatos oficiales del Partido.
6. Contribuir al fondo nacional conservador.

La suprema autoridad del partido reside en la Convención Nacional y sus decisiones son obligatorias para todos sus organismos, así como para sus miembros.

El Partido Conservador para promocionar la plena participación de las nuevas generaciones, hombres y mujeres, constituirá una organización en el seno del Partido a la cuál podrán afiliarse jóvenes (hombres o mujeres) mayores de 16 años y menores de 28 que no pertenezcan a otro partido político y acaten los estatutos del Partido, esto con el propósito de incentivar el ejercicio de la política en la juventud.

4.4 PARTIDO POLO INDEPENDIENTE DEMOCRÁTICO

El Partido Político Polo Democrático Independiente PDI, surge para contribuir en la construcción, defensa y consolidación del Estado Social de Derecho en Colombia, haciendo realidad los postulados básicos de la Constitución de 1991. Están comprometidos a trabajar

por la democracia como condición de vida civilizada; como forma de gobierno y de hacer la política; como procedimiento para participar, decidir y elegir; como método para el tratamiento de todos los asuntos públicos y los diversos conflictos; como vía segura hacia la solución de los grandes problemas nacionales. El actuar de los mis mismos será ejemplarmente democrático.

Se consideran como el Partido de la justicia social, de la equidad, la igualdad de oportunidades, la vigencia plena de los derechos económicos, sociales y culturales. Colocan de manifiesto que deben eliminar los extremos de riqueza y pobreza, acabar la exclusión social, derrotar la pobreza, el desempleo y el hambre; Y se dedicaran a la tarea de rescatar la política como servicio público, el manejo responsable y honesto del patrimonio colectivo y la legitimidad de las instituciones democráticas, para que el país reconozca en el Partido al abanderado de la lucha contra la corrupción y de la refundación de la política con una ética de responsabilidad, transparencia y consecuencia.

Conciben la política y el Estado como un espacio de articulación de legítimos intereses existentes en la sociedad, en el caso colombiano, manifiestan, que es notable el desfase entre la pluralidad social y la representación política; De ahí se deduce que será un desafío del Partido, interpretar mejor la realidad nacional, renovar y actualizar el pensamiento democrático, ampliar la base social del proyecto político y diseñar un nuevo esquema de relaciones con la ciudadanía y las organizaciones sociales.

En el mundo actual se amplía y fortalece la interdependencia entre los países; las instancias internacionales cobran mayor fuerza; la economía, la política y la cultura están cada vez más cruzadas por corrientes transnacionales. Ya que no se concibe un desarrollo nacional en términos autárquicos, ni es posible permanecer en el aislamiento. Sin embargo, los Estados nacionales mantienen su validez y los esquemas de integración entre países presentan grandes posibilidades para los países más débiles.

En este contexto, Colombia tiene que desplegar y participar en acciones tendientes a contrarrestar el unilateralismo de las grandes potencias y los países más ricos; impulsar el fortalecimiento y la democratización de las instancias internacionales; aprovechar las oportunidades y contrarrestar los riesgos y amenazas mediante una sensata y realista política de relaciones internacionales basada en la cooperación y la solidaridad.

4.5 PROPUESTA JURÍDICA.

4.5.1 Formación y creación de una organización política juvenil encaminada a la gobernabilidad del país

La República de Colombia ha sido por tendencia histórica “Bipartidista”, desde los orígenes políticos, los grandes pensadores nos han traído las proclamaciones del Libertador, así como el desarrollo de las leyes de esa gran figura nacional, a que la llamamos Francisco De Paula Santander, desde este momento histórico se han concentrado dos grandes corrientes ideológicas denominados Partidos Tradicionales Colombianos: los cuales son el

Partido Liberal Colombiano, y el Partido Conservador Colombiano, estos son considerados en alguna forma los responsables de marcar el derrotero a seguir por la República de Colombia; un país de leyes, de constituciones, que vio surgir la constitución de 1886, norma nacional que perduró por más de cien años y que determinó el camino a seguir de estos Partidos Tradicionales, que a su vez señalaron el desarrollo histórico, político, económico y social de la nación, la manera en como los gobernantes actúan en el plano nacional e internacional, los cuales dependen significativamente de esta norma de normas; Fundamentándome en esta filosofía puedo manifestar que la nación se fue abriendo paso y así mismo se presentó ante el mundo, pero sin dejar de ser un país subdesarrollado en todos los aspectos de la cotidianidad nacional.

Hacia 1930, se experimenta una profunda crisis mundial, y Colombia, no fue ajeno a esta situación, comienzan los cambios de color en lo político, pero se mantienen las normas vigentes, pese a la situación que se vivía en el mundo, el subdesarrollo de Colombia continua en la actualidad, y así también siguen pasando los años, y un nuevo acontecer histórico lo determinó la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla, pero el país no estaba preparado para este sistema de gobernabilidad, por lo que sucedió un gran avance en lo político, el surgimiento de un movimiento nacional, que en el instante derrocó aquel régimen militar.

Un nefasto acuerdo político apareció posteriormente y tuvo una vigencia de 16 años, período en el cual los actuales Partidos Tradicionales se disputaban el poder, con cuatro años de gobierno alternativo cada partido, se dividían los cargos públicos, se repartían de manera equitativa los ministerios, amparando sus decisiones en la doctrina de la igualdad, la cooperación mutua, la ayuda interinstitucional, lo que iba a exigir igual número de gobernantes en los diferentes cargos.

Cual importante fue la historia Colombiana en lo referente a la política, pero, aún en los tiempos continúan sin verdaderos cambios profundos en la supraestructura, y haciendo parte como hasta hoy del tercer mundo, y en el mismo subdesarrollo que no deja al país progresar y escalar a una etapa mayoritaria en donde compita con las grandes potencias del mundo; Se observa con gran tristeza como los gobernantes encabezados por los Partidos Liberal y Conservador siguen empeñados en la división político estructural de Colombia, dividiéndose las riquezas naturales entre las grandes masa de países desarrollados como los Estados Unidos de América.

Cabria preguntarse ¿Que han hecho realmente y que determinen con pruebas fehacientes, que beneficios e utilidades para Colombia ha dejado esta dictadura democrática “Bipartidista”?,

Al parecer nada, pero en aras de un nuevo concepto de los derechos de Colombia, surge el nacimiento de una constitución encaminada a la defensa de los derechos del ciudadano Colombiano, a darle mayor participación al mismo, y en fin, un sinnúmero de prebendas que aquel legislador del 4 de Julio de 1991, acertó con gran esfuerzo, esto durante el gobierno del Dr. Cesar Gaviria Trujillo, la cual fue analizada y certificada en el Acta de la Reunión del Personal de la Secretaría de la Asamblea Nacional Constituyente.

Con la reforma de la constitución de 1886, y el posterior renacimiento de la de 1991, se dio un gran paso en lo referente a la defensa de los derechos humanos, y es el pueblo en ejercicio de su poder soberano, quien invoca la protección de Dios para el fortalecimiento de la unidad nacional, y de la identidad política, y en estos instantes el común denominador es alcanzar un verdadero desarrollo político, económico y social de Colombia.

La situación actual de Colombia, los Partidos Políticos Tradicionales sufren y viven un momento de decadencia por la no renovación de su política, de sus doctrinas, y el pueblo es conciente de todo esto. Por lo tanto la realidad ideológica de estos Partidos, es muy compleja, debido a que sus miembros, no han ejercido cambios dentro de sus estatutos, no han renovado su actuar, y hoy por hoy, continúan subiendo al poder, por mandato del pueblo, que cree en sus gobernantes, para luego ser decepcionados por los mismos, cuando en vez de ofrecer mayores oportunidades a los ciudadanos, nos restringen de muchos derechos adquiridos durante los años laborales.

Se observa como los líderes de antaño han ido perdiendo su capacidad triunfalista en todos los niveles de la sociedad, así como a nivel municipal, departamental y hasta nacional, ya que el poder de convocatoria de estos se ha disminuido en un cien por ciento. Lo que yo propongo es que existan nuevas oportunidades para los actuales pensadores, quienes con su juventud y liderazgo desean transformar la manera en como se interpretan las leyes en Colombia. El pueblo se ha dado cuenta de que esa parafernalia utilizada por los líderes de antaño, solo queda en las campañas electorales, términos como paradigmas, transparencia, meritocracia, y en fin, palabras que en su momento tuvieron auge, pero que en la actualidad carecen de validez.

Lo que sucede es que el pueblo es conciente de que al momento de realizar campañas electorales los líderes de antaño, prometen a los ciudadanos una renovación política, económica y social, pero la realidad es que cuando suben al poder se olvidan de que es por el pueblo que ocupan esos curules.

El pueblo de Colombia pide resultados, no acepta más corrupción parlamentaria, deshonestidad, fraude en las elecciones, peculado en sus acciones, falsedad en documento para obtener beneficios propios. Me he permitido analizar la situación actual que se presenta en este país, así como los resultados que hemos obtenido a lo largo de la historia entre estos dos partidos tradicionales, y denoto que es muy poco lo que se ha hecho para contrarrestar las políticas carentes de servicio civil, por lo que propongo una organización

política juvenil, compuesta por los estudiantes, jóvenes altruistas, aquellos miembros de organizaciones defensoras de los derechos humanos, miembros de las ONG, y extraer de manera cuidadosa, verdaderos pensadores comprometidos con los cambios sociales, dispuestos a luchar por una unidad nacional, fortaleciéndonos como un movimiento independiente, emprendedor activo, capitalizando hombres luchadores, permitiendo mayor participación de las mujeres en el actuar político, sembrando los principios de paz, de convivencia, de resolución de conflictos, encaminados hacia la concordia nacional.

Así mismo, fortalecer una educación integral, rica en valores, y en la búsqueda inagotable de una economía, una política, con un alto grado de reparto equitativo para las etnias, amparándonos en el principio de la igualdad social.

Mientras no exista una asistencia real y una verdadera protección de los derechos fundamentales de cada colombiano; Mientras nos hagamos daño entre nosotros mismos con el levantamiento de los fusiles y el fortalecimiento de la insurgencia; Y mientras los grupos alzados en armas continúen desterrando a centenares de familias de sus hogares, jamás tendremos paz, jamás será Colombia un modelo de convivencia para los demás países del mundo, y si a esta problemática le sumamos el caudal dejado por la droga, el narcotráfico, y el secuestro, que aunque para los líderes de estas organizaciones, solo sea el privar de la libertad a un ser humano, desconocen el verdadero dolor que sufren sus familiares, y el calvario que sienten cada vez que los gobernantes definen su situación.

En todos estos puntos se observa que es muy difícil la tarea de gobernar un país, pero hay que tener fe a nivel nacional, fe en que todo puede ser mejor, a la vista esta que se han creado nuevos movimientos, dispuestos a enfrentar ha aquellos grupos políticos que no desean la prosperidad nacional, a determinados senadores y representantes intocables, y es por esto que hoy se observa como los actuales movimientos políticos, así como nuevos partidos como es el caso del Partido Polo Democrático Independiente, con senadores como Carlos Gaviria, Luis Garzón, quien venció en la propia capital de la República a uno de los hijos predilectos del gobierno, se han adentrado al poder y han manejado desde otra perspectiva el Estado Colombiano.

Así como el actual Presidente de la República el Dr. Álvaro Uribe Vélez, quien no pertenece a un partido específico, sino que es dogmáticamente un candidato independiente, ha luchado por una igualdad social, por una renovación política, por una verdadera meritocracia, y de esta manera ha traído buenos resultados, los cuales han sido valorados por el pueblo colombiano, en tanto que es el Congreso quien no aprueba la reelección en Colombia, por que conocen que este jefe de gobierno si es aprobada la misma, continuará con sus políticas de igualdad social, tanto para el pueblo, como para los miembros del Congreso.

Se debe, buscar la comunicación entre la juventud, la fraternidad entre ellos, canalizar todas las ideas de aquellas personas con sentido nacionalista, empeñadas en un mejor país, por

eso de esta manera manifiesto que mi propuesta es la creación de una organización política juvenil, tendiente a defender los intereses de toda la nación, y no los propios o los de unos pocos, como ha venido sucediendo a lo largo de la historia.

Es una ardua tarea, una complicada labor, por que es la lucha por recuperar la dignidad nacional, que ha sido deteriorada y pisoteada, pero solo tenemos que creer, creer en Lowel país, creer en esta juventud, en una generación emprendedora dispuesta a corregir todas las falencias dejadas por nuestros líderes de antaño, solo hay que darnos esta oportunidad, la oportunidad de demostrar quienes somos, lo capaces que se puede ser, y las ganar que tenemos de brindarles a las próximas generaciones un país mejor.

5. CONCLUSIONES

Los objetivos al desarrollar esta monografía de grado, se encaminaron básicamente en la búsqueda de las distintas situaciones que se vienen reflejando en la sociedad a lo largo del tiempo sobre la realidad ideológica y funcional de los partidos y movimientos políticos antiguos y vigentes que se desarrollan en nuestro país.

Se concluye que los Partidos Políticos son considerados los canales de expresión de las inquietudes y anhelos de la opinión pública, y por ser estos considerados de esta manera es necesario que los Partidos Políticos tengan siempre presente en todas sus actuaciones los ideales y la opinión del pueblo. Es por esto que la Constitución Política consagró en su artículo 40° la facultad y deber que tiene todo ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Lo que en principio puede llegar a resultar un acto propio del elector el hecho que de manera libre y voluntaria, emita o se abstenga de emitir un voto por determinado candidato de un partido o movimiento político, conociendo o no sus propuestas políticas; para el legislador es más que una facultad, una necesidad, para la correcta conformación del poder, ya que como se manifiesta en la Carta Magna, no es solo un derecho sino también un deber el recurrir a las elecciones cuando seamos llamados a elegir cualquier cargo para las corporaciones públicas, es decir, que debemos emitir la voluntad a través del voto y no abstenernos de hacerlo.

Factores como los de de renuencia y abstinencia han marcado las elecciones del país, lo que resulta un poco desalentador, teniendo en cuenta que por medio de este derecho no solo cumplimos el deber como ciudadanos de elegir a quienes nos van a representar en las diferentes corporaciones; sino que por el contrario, dejamos que aquellos que concurren de manera voluntaria a las elecciones, sean los que decidan quienes serán los nuevos dirigentes de del país, dejando en manos de unos pocos las facultades mas importantes que se pueden adquirir al momento de resultar elegido un determinado candidato de cualquier partido o movimiento político.

¿Que es lo que ha sucedido?, es una pregunta que muchos Colombianos nos hacemos a diario, sin tener en cuenta que por la propia negligencia del país se ha visto mal gobernado, ya que no tomamos las contiendas electorales como verdaderas oportunidades que se nos presentan para elegir a los futuros gobernantes del país.

Lo que ha sucedido es que aquellos Partidos tradicionales que surgieron desde hace muchos años en Colombia se han turnado el poder, y no habían permitido que los nuevos partidos o movimientos políticos surgieran y salieran de aquella oscuridad y penumbra en la que se encontraban por no estar con las coaliciones políticas imperantes en nuestro país.

Tomando como reflexión tiempos atrás, en Colombia el poder estaba dividido entre Conservadores y Liberales, eran estos dos partidos los que años tras años se disputaban el

poder, para el electorado no habían opciones claras, solo dos candidatos, solo dos programas de gobierno, las ideas se centraban en dos partidos, ya que aquellos que decidían salir del anonimato, seguían en el a causa de la difícil tarea de darse a conocer.

Ese era el pasado de este país, pero aún así, muy a pesar de no tener una diversidad de opiniones y de programas políticos, los debates electorales se llevaban hasta el último término.

Los Partidos Tradicionales imperantes en ese tiempo, siguen vigentes en la actualidad, presentando candidatos y programas de gobierno acordes con las tendencias políticas de estos tiempos. Colombia no es el único país en el que sus pensadores se disputen el poder, ya que la historia política nos remite a observar como las sociedades han estado divididas en Bandos o Corrientes de pensamientos o de acción, desde la antigua Grecia y en Roma en donde se oía hablar de partidos aristocráticos o conservadores y partidos democráticos o populares. Cada uno de los Países en donde exista una democracia liberal, posee una historia de la confrontación y lucha por el poder, pero no todos los países presentan esta renuencia y abstinencia como en el caso de Colombia, es esto lo preocupante y lo entristecedor.

Pero a pesar de esta situación de este país, los Partidos Políticos han sido y serán materia predominante en la vida de un país, son considerados por muchos autores los canales naturales de comunicación entre gobernantes y gobernados, es por esto que distintos

pensadores han manifestado su interés en este tema, dentro de estos se encuentran al autor Pierre Duclos, quien define el Partido Político como la expresión organizada de una fracción de opinión en la lucha por conquistar el poder.

De igual forma se encuentran a Erich Kauffmann, quien sostiene que los Partidos Políticos son organizaciones que cuentan con determinados fines y exigencias, arrastrando a adheridos y seguidores, y persiguen conquistar el poder, o por lo menos influir en la formación de la voluntad estatal; Y así existen muchos autores que se han interesado en definir lo que para ellos son estas comunidades políticas encargadas de liderar y manejar la vida política, económica y social de un país.

Al ser estos los motores de la vida política de un Estado, poseen muchas características que los definen y los hacen únicos, dentro de las cuales se encuentran su carácter de organización permanente y durable, ya que estos deben dentro de sus expectativas superar a la de sus fundadores, dirigentes, adherentes y seguidores.

Estas características definen la vocación de los Partidos Políticos, debido a que son estos los canalizadores de ideas y pensamientos de comunidades políticas de otros países. En este país por ejemplo se han adoptado formas y mecanismos pertenecientes a otras comunidades políticas, como la globalización, la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, y en fin un sinnúmero de sucesos que han sido acogidos por estos Partidos.

Siendo estas comunidades políticas tan importantes en la vida de un país, es menester determinar como nacen los Partidos Políticos, y en la búsqueda de la identidad de los mismos encontré que son muchas las situaciones que se atribuyen el nacimiento de estas comunidades políticas.

Por un lado analistas e historiadores remontan su origen a la división entre chapetones y criollos, que en épocas de la colonia se opusieron a los intereses de los españoles residentes en el virreinato de la Nueva Granada a los de los nativos patriotas oriundos de España. Otros los sitúan en la pugna entre los Centralistas y Federalistas que se produjo después de la Declaración de Independencia, en torno a la forma de organización del nuevo Estado, y que condujo a una guerra civil que facilitó la reconquista española.

Así mismo se le atribuyó a los fundadores de la República, al Libertador Simón Bolívar el del Conservador, y al General Francisco de Paula Santander, el del Liberal; Y es sin duda como la división entre Bolívarianos y Santanderistas tuvo que ver con la posterior formación de los Partidos Políticos tradicionales Colombianos, ya que algunos con la muerte del Libertador se alinearon con los llamados liberales modernos, que mas adelante formaron el Partido Conservador, y muchos de los segundos el Partido Liberal, constituyéndose los actuales Partidos Tradicionales modernos.

Para la fortuna de la democracia, hoy en día se observa como aquellos partidos y movimientos políticos de poca publicidad, son hoy grandes comunidades, con diferentes ideas y pensamientos, con gente activa y decidida, ansiosa de trabajar por este país, dentro de este contexto se puede enmarcar una nueva ola de movimientos políticos que han venido surgiendo con el transcurrir del tiempo, y que en parte son los integradores de muchos cargos en este Congreso, así como el mayor reto de la vida política, la Presidencia de la República. Este actual Presidente no pertenece a ningún Partido o Movimiento Político Tradicional de este país.

Definitivamente todos estos cambios nos han llevado a observar que en la actualidad, grupos de ciudadanos con ideas frescas y renovantes se han organizado en movimientos políticos de importante trascendencia, dentro de los cuales se encuentran el denominado Polo Democrático Independiente, el cual recoge el sentir ciudadano, y por estas características ha logrado atraer muchos adeptos y simpatizantes, tanto que uno de sus formadores se encuentra actualmente ocupando un cargo tan alto y tan digno como lo es ser Alcalde de la Capital, lo cual manifiesta que el pueblo espera una renovación definitiva en materia política. Los Partidos Tradicionales están obligados a presentar grandes cambios en su estructura política, así mismo deben necesariamente renovar los líderes tradicionales, y darle paso a la juventud que anhela mostrarse ante el pueblo Colombiano presentando planteamientos renovadores acordes con la situación social que vive este país.

Esta organización que día a día recoge nuevos adeptos, con hombres de trayectoria nacional están unificando criterios e ideas, y están presentando a Colombia un nuevo tipo de hombre político, con bases mas sólidas y definidas en materia de política, y aspirando a la Presidencia de la Republica.

Pero no solo dentro de esta investigación se plasmó la historia de estos importantes organismos de la vida política del Estado Colombiano, sino también la actual reforma política constitucional del acto legislativo No 01 del 3 de Julio de 2003, ya que el legislador en virtud de garantizar una verdadera representación electoral, encaminada básicamente a una real y aparente democracia participativa de este Estado, decretó una reforma constitucional del artículo 263 de la actual carta política, la cual será implementada en las próximas elecciones del país.

Dependiendo de los resultados obtenidos sabremos el acierto o el desacierto de la implementación de esta Reforma, de la cual espero que produzca grandes beneficios a la estructura político-social del país, ya que nos se encuentran en un momento en el cual términos como transparencia, meritocracia, igualdad, se encuentran en cada una de las frases de estos dirigentes, pero con poca aplicación de los mismos, esta terminología debe constituirse como una realidad, como un sentir, como una expresión, de lo que anhela Colombia.

Debemos tener en cuenta que las Reformas Constitucionales que se están dando en Colombia, constituirán un punto de apoyo a las nuevas ideas que se están mostrando a través de los nuevos dirigentes que conforman los nuevos y actuales movimientos políticos, ya que al encontrarnos dentro de una democracia participativa los mecanismos actuales de la política nacional han permitido llevar hasta el Congreso de la República, ha representantes de las Etnias, de las actividades deportivas, de los diferentes tipos religiosos, lo cual constituye un avance político de gran importancia, ya que antes de esta Reforma Constitucional solo tenían acceso a las grandes legislaciones los que con fuerza económica y de liderazgo político movían las grandes masas electorales del país.

Con la introducción del tarjetón electoral también se presentan grandes cambios en toda la estructura política, ya que por medio de esta tarjeta se dio un poco mas de transparencia, en el momento de decidir por cual candidato deseas votar, ya que se puede reconocerlo, presenta un número y es de mayor agilidad, lo que garantiza que verdaderamente sea la decisión del elector.

Sin embargo, a pesar de todos estos avances electorales, aún no es suficiente ya que de algún modo los grandes Partidos Políticos controlan y reviven de alguna manera el liderazgo político, repartiéndose directamente entre ellos los escaños en el Congreso.

Pero no todo opaca este debates electorales, ya que los legisladores del país, han decidido que los escaños políticos sean representados por aquellos dirigentes que por medio de sus votaciones válidas obtengan su cargo político, es aquí donde el voto preferente considerado a mi parecer como un verdadero acierto en materia de legislación sobre Partidos Políticos, entra a formar parte de toda la asignación de curules de cada uno de los cargos de las corporaciones públicas.

En consecuencia esta Reforma permitirá que se presente la revolución electoral que todos los ciudadanos deseamos presenciar, y que esos escaños políticos que hoy son ocupados en parte por dirigentes que llegaron al poder no por su simpatía con el electorado, sino por sus coaliciones políticas, cedan de igual forma a los diferentes grupos nacientes de las etnias, de la negritudes, de los deportistas, y de las entidades religiosas, los cargos actuales ocupados en las corporaciones públicas.

De este modo se podría argumentar que es ideal que Colombia tenga nuevos y dignos representantes en las corporaciones, que sea el electorado el encargado de elevar hacia los cargos públicos a los dirigentes que mejor desarrollo le brinden al país.

BIBLIOGRAFÍA

BARTOLINI, Stefano & Mair, Peter , Identity, Competition and Electoral Availability: The Stabilization of European Electorates, Cambridge University Press, Cambridge. 1990

BARTOLINI, Stefano. "Partidos y sistemas de partidos", en Manual de ciencia política, Gianfranco Pasquino y otros, Alianza, Chile (versión original 1986). 1991

BARTOLLINI, stefanno. Manual de ciencia política, Editorial: Columbia Univ Pr ISBN: 0955248833. 1996.

BOBBIO, Norberto. Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política, Taurus, Madrid. 1995

CALERO Antonio Ma. Partidos Políticos y Democracia. Colección Salvat-Temas Clave. Barcelona. Editorial Salvat Editores. 1985

CERRONI, Umberto. Teoria politica e socialismo /. - Roma : Ed.Riuniti, 1973

Constitución Política de Colombia 1991, Editorial Legis.

DUVERGER, Maurice. Los partidos políticos, Fondo de Cultura Económica, México (versión original 1951). 1987

DUVERGER, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ariel, Barcelona. 1980

DUVERGER, Maurice. Sociologia della politica. Milano. NALUAF000464, Sugarco. NAEDAF004812, 1987

ECHEVERRI URUBURU, Álvaro. Teoría Constitucional y Ciencia Política. Ediciones Librería del Profesional. Sexta Edición Actualizada. 2004

FIORAVANTI, Mauricio. Constitución, de la antigüedad a nuestros días. Selección. Ed. Trotta, Madrid. 2001.

HANS KELSEN. Esencia y Valor de la Democracia. Sexta Edición Actualizada. 1998.

LOEWNSTEIN, Karl. Teoría de la Constitución. Ariel, Barcelona. Manantial, Buenos Aires (versión original). 1983

MATEUCCI, Nicola. Organización del Poder y Libertad. Historia del constitucionalismo moderno. Selección. Ed. Trotta, Madrid. 1998

MURRAY. Edelman. La construcción del espectáculo político, Editorial. 1991

NARANJO MEZA, Vladimiro. Teoría Constitucional e Instituciones Políticas, Editorial Temis. Séptima Edición. 2006.

PÉREZ ESCOBAR, Jacobo. Derecho Constitucional Colombiano, Editorial Temis. Año 2003.

SÁNCHEZ TORRES Carlos Ariel. Derecho Electoral Colombiano. Editorial Legis. Tercera Edición. 2001.

SÁNCHEZ TORRES, Carlos Ariel. Participación Ciudadana y Comunitaria, Editorial Ediciones Jurídicas. 2000

YOUNES MORENO, Diego. Derecho Constitucional Colombiano, Editorial Legis. Tercera Edición. 2005

DISPONIBLE EN INTENET

- www.goglee.com.co
- www.estudiaderecho.com.co/
- www.enlitigio.com.co/
- www.electorales.com/paises/co/partidospolicos/
- www.presidencia.gov.co/
- www.hotmail.com/partidospolíticos.com
- www.msn.com/partidospolíticos.com
- www.minjusticia.gov.co/
- www.cortesupremadejusticia.gov.co/
- www.servijudicial.com.co
- www.senadodelarepublica.gov.co/
- www.partidoliberal.com/
- www.partidoconservador.com/
- www.poloindependientedemocratico.net./
- www.partidospolicos.com.co

- www.lupajuridica.com.co/
- www.corteconstitucional.gov.co/
- www.banrep.gov.co/
- www.oas.org/
- www.ipliberal.org/

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO A

ARTÍCULO TÉCNICO DEL TRABAJO DE GRADO

TEMA

ANÁLISIS IDEOLÓGICO Y FUNCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COLOMBIA 2000 – 2009

En el presente artículo técnico de trabajo de grado, se analiza uno de los temas más complejos por los cuales, la democracia Colombiana, se desarrolla en la actualidad, nos referimos al “análisis ideológico y funcional de los partidos políticos en Colombia”, sobre todo por que este ha sido un año muy importante desde la perspectiva de la democracia, un año en el que se ha elegido a los Senadores, Representantes y Presidencia de la república, en la cual los partidos políticos juegan total y alta importancia dentro del estado de Derecho en el que se desarrolla Colombia como tal.

El artículo, parte de la base argumentativa que los partidos políticos en Colombia ya no son funcionales, debido a que no atraen a seguidores, no cumplen sus estatutos a cabalidad, no generan confianza, sobre todo los partidos tradicionales, Conservador y Liberal. Han perdido su ideología por que se han desgastado, la imagen pública no es la adecuada, no poseen solidez en sus principios, las ideologías desaparecieron y el clientelismo todavía surge como arma de primer plano en el contexto Colombiano.

Además, en Colombia se están presentando las variables de la participación ciudadana, partidos políticos y poder político en forma dispar y o deforma ideal como debiere ser, pero se podría sintetizar que la participación ciudadana, expresa en sus diversas formas, ha mejorado, después de la reforma a la constitución estos mecanismos, han sido utilizados casi en su totalidad, generando un grado de aplicación ideal, pese a que son utilizados para adquirir interés propios o de los partidos políticos, de hecho, lo complejo es que esta forma de participación **luce maniatada**, es decir, solo salen a al luz, cuando existe algún interés mezquino y no popular en realidad.

“Respecto del **poder político**, en Colombia este decae, pese a que se han mejorado aspectos bajo el Gobierno de Uribe Vélez, es decir, todavía persisten problemas, males que se asocia a la corrupción política, como sinónimo de poder político, ello es algo complejo desde mi punto de vistas”²².

En cuanto a los partidos políticos, pues estos se han transformado de manera compleja y algo drástica, no solo por la ley que los obliga, sino por que han perdido mucha credibilidad entre los Colombianos, pues estos, están matizados por la conveniencia unipartidistas y no por el beneficio del Estado y sus gobernados como tal.

⇒ Quizás hoy la participación ciudadana es mas dinámica, los partidos políticos se debilitan y el poder político sigue maniatado a la corrupción y el clientelismo

²² PÉREZ Escobar, Jacobo. Derecho Constitucional Colombiano, Editorial Temis. Año 2003. p.35

Sin embargo, es preciso conocer que las normas que regulan lo concerniente a la conformación de los Partidos Políticos han sido modificadas por la nueva Reforma Política, por lo tanto deseo conocer cual será la situación actual a la que tendrán que enfrentarse estas corporaciones públicas.

Por ello es claro que el sistema de partidos se ha transformado en Colombia, al ser estos, medios de expresión de la opinión pública es necesario que los partidos políticos tengan siempre presente en la construcción de sus propios estatutos, los ideales y opiniones del pueblo, el cual es considerado como el verdadero y único soberano de un Estado, en el que se refleje la democracia participativa y activa del pueblo (Pero usualmente no ocurre así en la vida practica).

“Básicamente los partidos políticos en Colombia son considerados los vehículos de transmisión de las ideologías políticas, pero además son los canales de acceso normales y ordinarios a la detentación, ejercicio, y conservación del poder político”²³.

Desde el punto de vista amplio, el Partido Político se define como cualquier forma de cooperación basada sobre algunas lealtades y/o metas comunes por parte de los individuos implicados en decisiones políticas. Tomando esta circunstancia como referencia podemos

²³ CASTRO, Román. “Temas clave de Ciencia Política”. Capítulo 4: “Partidos políticos y sistemas de partidos” de Miguel González Tornés. Barcelona, Ediciones Gestión 2000 S.A., 1995.P.13

deducir que los Partidos Políticos han existido y existirán siempre, teniendo como base todo tipo de sistema político y todo período histórico. ¿Pero son importantes en cuanto a una democracia a medias como la Colombiana?, ¿Por qué han surgido muchos en épocas modernas o en el siglo XXI?, ¿Ello es más participación, democracia o demás?

⇒ En lo personal creo que los partidos, simulan un individualismo y no una colectividad como debiere ser.

De acuerdo a **GIOVANNI SARTORI**, los nuevos movimientos políticos encaminados por dirigentes con bases de líderes, comienzan a tener un mayor apoyo por parte de los ciudadanos, ejemplo claro de esto es nuestro actual gobierno, en manos de una corriente unitaria, ya el Presidente no pertenece a ningún partido político tradicional, sino que es un pensamiento único, el cual ha sido criticado por muchos de los grandes dirigentes de Colombia. “No obstante es el pueblo dueño del poder constituyente, quien decide si verdaderamente un dirigente político posee aquellas facultades para dirimir conflictos, así como para dirigir el país”²⁴.

En el texto de Análisis Político Actual de Robert Dahl²⁵, se establece como premisa que el pueblo manifiesta su apoyo a nuevos movimientos políticos, ya que lo que se pretende es una renovación política tendiente a mejorar lo habitual en las elecciones, lo que se

²⁴ MURRAY. Edelman. La construcción del espectáculo político, Editorial Norma. 1991.p. 18

²⁵ DAHL, Robert. análisis político actual. Capítulo I. temis. Bogota.p.15

denomina clientelismo; Regularmente la democracia a la que dice responder el modelo del Partido.

¿Pero ello ocurre en Colombia?, la verdad no se creeria, pues los partidos tradicionales se desgastaron y los nuevos son my ambiciosos.

En la actualidad los Partidos Políticos en Colombia, han venido sufriendo fuertes transformaciones a nivel de sus programas, de su constitución como Partidos, de su reconocimiento dentro del marco legal que cobija a todas las organizaciones políticas, pero caracterizados por su desgaste, falta de credibilidad, perdida de protagonismo e incluso volviéndose antagónicos en la mayoría de los casos para los ciudadanos.

“En la actualidad, la política y los partidos políticos en particular, son objeto de un sentimiento de desafección y desconfianza por parte de la ciudadanía”²⁶

Los autores mencionan una especie de cronología histórico política de los partidos tradicionales en Colombia, argumentan que durante finales de la década del setenta, los regímenes políticos se habían organizado simultáneamente sobre la base del mismo modelo democrático representativo, además que los regímenes autoritarios fueron debilitándose poco a poco, dando lugar a la instauración de sistemas políticos

²⁶ BELL LEMUS, Gustavo. Meisel Roca, Adolfo. “La Región Caribe: trayectoria de un Regionalismo ambiguo”. Nueva Historia de Colombia, Tomo VIII, Economía y Regiones, 1998. pág. 32.

democráticos, en donde el voto, definía la naturaleza del poder político. De forma paralela, se dieron una serie de cambios que dieron origen y provocaron reformas institucionales.

✚ Hoy, sin embargo, la actuación de muchas de estos partidos, no solo se ha visto afectada por la coyuntura política de cada país, sino por las injerencias de los mismos (Pérdida de credibilidad, manejo clientelista), es decir se podría considerar que los partidos políticos han dañado la esencia misma para lo que fueron creados, hoy en Colombia, ellos hoy no son confiables.

✚ En cierta forma hoy están en crisis los partidos políticos Colombianos, sumados a una nueva normatividad que recae sobre los mismos.

“De hecho, se reconoce que han venido sufriendo fuertes transformaciones a nivel de sus programas, de su constitución como Partidos, de su reconocimiento dentro del marco legal que cubre a todas las organizaciones políticas de nuestro país, y es por esto que esta investigación presentará los diferentes cambios que en materia de reformas políticas ha legislado nuestro constituyente para el correcto desempeño de estas corporaciones públicas”²⁷.

²⁷ KOESSL, Manfredo. “Problemas de contabilización de los partidos políticos”. Revista Estudios Políticos N° 27. Universidad de Antioquia, Colombia. 2005. p. 22

“El estudio del sistema partidista y los partidos políticos colombianos se enmarca en un debate sobre el alcance de la crisis que los afecta. Por un lado, está la tesis que plantea que estos están en una profunda crisis que evoca su extinción”²⁸

Julien Freund²⁹ afirmó que en Colombia, los partidos son sinónimo de ultraderecha, es decir, no permiten seguir la senda socialista de toda Latinoamérica, de hecho, ello coincide con pensamientos Maquiavelistas, en donde el fin justifica los medios (paramilitarismo y parapolítica excesiva). Luego los partidos son parte del sistema que genera una total inconsecuencia social, estoy muy de acuerdo con este pensamiento del filósofo y analista.

- ✚ Toda esa problemática evidencia que en Colombia nuevos grupos y movimientos comienzan a ejercer presiones para ser representados, el desarrollo de formas de organización externas al Congreso se convierten en una exigencia vital y el proceso de formación de los Partidos se extiende la complejidad en cuanto a su real credibilidad ante los ciudadanos.
- ✚ Se podría aseverar que su existencia es vital para que exista un régimen democrático, en el cual se exige que haya al menos dos Partidos distintos, para que pueda surgir en cualquier Estado, y la Democracia Liberal en la que prevalezca la voluntad del pueblo, la cual es considerada como una de las condiciones básicas para la digna representación electoral.

²⁸ ROCA, Wilson. Partidos políticos en Colombia. Documentos Ceres No II, La región caribe, Perspectivas y posibilidades, Universidad del Norte, Barranquilla, 1993.p.12

²⁹ LÓPEZ, Mario Justo. “Introducción a los Estudios Políticos”. Capítulo 14: “Las fuerzas políticas”. Editorial Depalma. 2006.P.14

“Los Partidos Políticos son en las Democracias Liberales, los mas importantes medios de expresión de las inquietudes y anhelos de la opinión pública, se constituyen por así decirlo en canales naturales de comunicación entre gobernantes y gobernados”³⁰.

“La crisis es tal que ello ha generado, que todos deseen crear partidos políticos en la actualidad Colombiana, por ello los partidos políticos han sufrido transformaciones altamente considerables”³¹.

Por ejemplo, los nuevos movimientos políticos encaminados por dirigentes con bases de líderes, comienzan a tener un mayor apoyo por parte de los ciudadanos, ejemplo claro de esto es nuestro actual gobierno, en manos de una corriente unitaria, ya que el Presidente Uribe Vélez no pertenece a ningún partido político tradicional, sino que es un pensamiento único, el cual ha sido criticado por muchos de los grandes dirigentes de nuestro país.

✚ No hay que olvidar que es el pueblo dueño del poder constituyente, quien decide si verdaderamente un dirigente político posee aquellas facultades para dirimir conflictos, así como para dirigir el país.

³⁰ OSSORIO Manuel, Diccionario de Ciencias Políticas y Sociales. Buenos Aires. Editorial Heliasta S.R.L. 2006. p.25

³¹ PÉREZ Escobar, Jacobo. Derecho Constitucional Colombiano, Editorial Temis. Año 2003. p. 14

En esencia, en partidos políticos en Colombia, la democracia como tal constituye un sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer; pero hoy evidencia cambios y crisis por doquier.

“Básicamente los partidos políticos en Colombia son considerados los vehículos de transmisión de las ideologías políticas, pero además son los canales de acceso normales y ordinarios a la detentación, ejercicio, y conservación del poder político”³².

Todos los autores coinciden en que los Partidos Políticos son en las Democracias Liberales, los mas importantes medios de expresión de las inquietudes y anhelos de la opinión pública, se constituyen por así decirlo en canales naturales de comunicación entre gobernantes y gobernados”.

Su existencia es vital para que exista un régimen democrático, en el cual se exige que haya al menos dos Partidos distintos, para que pueda surgir en cualquier Estado, y la Democracia Liberal en la que prevalezca la voluntad del pueblo, la cual es considerada como una de las condiciones básicas para la digna representación electoral.

³² PINTO, Julio. “Introducción a la Ciencia Política”. Capítulo 7: “Los partidos políticos” de Andrés Malamud. Editorial EUDEBA, 2005. p.14

Paralelo a ello, de los Partidos Políticos podemos encontrar una gran diversidad de definiciones, pero todas ellas conducen a que los partidos son medios de opinión de la expresión pública, relaciones estrechas entre gobernantes y gobernados, los cuales mediante la representación que el pueblo les designa buscan el manejo del poder del Estado para obtener a través de ese poder designado, los objetivos que como partidos se han trazado.

- ✚ Hoy los Partidos Políticos NO poseen una facultad de convocatoria, de atracción y obtención de respaldo popular a través de militantes (Membresía del Partido), adherentes y simpatizantes (Grupos influidos por el Partido) y simples votantes.

Por ejemplo el Uribismo, casi le da muerte política a partidos tradicionales como el Conservador y el Liberal, ello demuestra que todo se ha transformado.

Es decir, :

- ⇒ La democracia en Colombia es débil
- ⇒ El poder público es mal manejado
- ⇒ Los mecanismos de participación ciudadana parecen ser solo utilizados para fines de los partidos políticos
- ⇒ Hay crisis en todos los partidos políticos, más en los tradicionales

“los partidos políticos deben adecuar sus ideologías, sus programas, sus estrategias y su estructura organizativa a las nuevas realidades nacionales e internacionales. Entre las realidades nacionales aludidas, sobresalen un nuevo marco legal que propende por la agregación de los partidos, por su organización y democratización internas”³³.

Por ejemplo la democracia en un país como el nuestros es utopía en la participación real y mas bien se reduce a una democracia frágil y representativa que a demostrado grandes limitaciones como forma de organización del Estado y la relación de este ultimo y la sociedad.

“Se necesita de una organización estatal y de un régimen político que se inspire en los principios de la democracia, entre estos principios esta un marco jurídico con unas reglas de juego transparentes que permitan su ejercicio”³⁴.

De acuerdo al libro sistemas de partidos políticos en Colombia, la democracia como tal constituye un sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer. Pero regularmente en las democracias modernas, la autoridad suprema la ejercen en su mayor parte los representantes elegidos por sufragio popular en reconocimiento de la soberanía nacional.

³³ KOESSL, Manfredo. “Problemas de contabilización de los partidos políticos”. Revista Estudios Politicos N° 27. Universidad de Antioquia, Colombia. 2005.p.18

³⁴ LOEWNSTEIN, Karl. Teoría de la Constitución. Ariel, Barcelona. 1983. P 18

Luego, la importancia de la democracia en países como Colombia consiste en que sin los partidos políticos esta no llegaría a cumplir su finalidad, de acuerdo al texto de las instituciones nacionales de toma de decisiones, pues los Partidos Políticos son, en las democracias liberales los medios más importantes de expresión de las inquietudes y anhelos de la opinión pública, son por así decirlo los canales naturales de comunicación, entre los gobernantes y los gobernados y ello parece que aplica a nuestro contexto nacional.

Por ello es claro que el sistema de partidos se ha transformado en Colombia, al ser estos, medios de expresión de la opinión pública es necesario que los partidos políticos tengan siempre presente en la construcción de sus propios estatutos, los ideales y opiniones del pueblo, el cual es considerado como el verdadero y único soberano de un Estado, en el que se refleje la democracia participativa y activa del pueblo (Pero usualmente no ocurre así en la vida práctica).

Así mismo en Colombia, el origen y el desarrollo de los Partidos Políticos, se determina básicamente en la ampliación que se manifestó en el sufragio, el cual instauró nuevas condiciones necesarias, que condujeron a la disponibilidad de la ampliación del mercado electoral, y que trajo como consecuencia el nacimiento de nuevas tendencias competitivas en lo referente a la organización de los Partidos Políticos.

Cuando nuevos grupos y movimientos comienzan a ejercer presiones para ser representados, el desarrollo de formas de organización externas al Congreso se convierten en una exigencia vital y el proceso de formación de los Partidos se extiende en un cierto sentido desde las élites existentes en competencia hacia la sociedad, en un proceso de búsqueda de adhesiones, que deja espacio para los nuevos grupos y que permite un fácil reconocimiento y legitimación a las élites de otros grupos sociales en expansión así como a las organizaciones.

DE acuerdo a GIOVANNI SARTORI³⁵, los nuevos movimientos políticos encaminados por dirigentes con bases de líderes, comienzan a tener un mayor apoyo por parte de los ciudadanos, ejemplo claro de esto es nuestro actual gobierno, en manos de una corriente unitaria, ya que nuestro Presidente no pertenece a ningún partido político tradicional, sino que es un pensamiento único, el cual ha sido criticado por muchos de los grandes dirigentes de nuestro país; No obstante es el pueblo dueño del poder constituyente, quien decide si verdaderamente un dirigente político posee aquellas facultades para dirimir conflictos, así como para dirigir el país.

³⁵ Citado por MATEUCCI, Nicola. Organización del Poder y Libertad. Historia del constitucionalismo moderno. Selección. Espasa Calpe, Madrid. 1998.P.54

En el texto de análisis político actual de Robert Dahl³⁶, se establece como premisa que el pueblo manifiesta su apoyo a nuevos movimientos políticos, ya que lo que se pretende es una renovación política tendiente a mejorar lo habitual en las elecciones, lo que se denomina clientelismo; Regularmente la democracia a la que dice responder el modelo del Partido, hace alusión a que las mayorías ejerzan supremacía sobre las minorías. Por ello se presentaba un doble mecanismo: Sometimiento de la minoría a la mayoría, aunque no se estuviese de acuerdo con sus apreciaciones, lo cual implicaba realizar sus orientaciones; y la otra es el Sometimiento de los organismos de dirección inferior a los superiores.

En términos casi general de todos los textos analizados, se presume que la democracia, es un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas, en el que esta prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados. Por ello la libertad completa de un país se compone en realidad de tres tipos de libertades: las civiles, que se refieren al imperio de la ley, la libertad de tránsito, libertad de expresión, libertad de prensa, etcétera. Las económicas, referidas a un sistema bancario autónomo, un mercado regido por las leyes de la oferta y la demanda, libertad para enajenar y poseer bienes, etc. Y finalmente las políticas, referidas a elecciones limpias, sufragio universal, respeto al voto, división de poderes, autoridades electorales independientes, etc.

³⁶ DOWSE, Robert E. - John A. Hughes "Sociología Política". Capítulo 11: "Organizaciones políticas, I: Partidos". Madrid, Alianza Editorial, 2005.p.17

- ⇒ La democracia surgió y se afianzo con la creación de los partidos políticos en Colombia
- ⇒ La democracia no consiste de un conjunto individual y único de instituciones que sean universalmente aplicables. La forma específica que adquiere la democracia en un país está determinada en gran medida por las circunstancias políticas, sociales y económicas prevalecientes, así como por factores históricos, tradicionales y culturales.
- ⇒ Las negativas apreciaciones sobre las instituciones democráticas y los partidos políticos nos conducen a investigar cuáles son los elementos que explican el estado actual de los gobiernos latinoamericanos y de qué manera influye el comportamiento y accionar de los partidos políticos en la maduración o debilitamiento de la democracia en nuestra región.
- ⇒ Los partidos políticos han dejado de representar a los intereses de la sociedad para convertirse en órganos del Estado: “el ingreso de los partidos al aparato del Estado